



## MEMORIA ANUAL

---

20  
20



MEMORIA  
ANUAL

---

20  
20



# Índice

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	7
ACTIVIDAD ECONÓMICA	11
EL MERCADO DE FONDOS DE INVERSIÓN	15
FONDOS DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS POR SAFI UNIÓN S.A	19
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN	21
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN	23
FONDO DE INVERSIÓN XTRAVALOR UNIÓN	25
GLOBAL UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO	27
ACTIVO UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO	29
FONDO DE INVERSIÓN PROPYME UNIÓN	31
FONDO DE INVERSIÓN PROQUINUA UNIÓN FIC	33
INFORME DEL SÍNDICO	37
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	43



# Carta del Presidente

---



## Carta del Presidente

Señores Accionistas:

El año 2020 se caracterizó por un contexto interno y externo inédito, extremadamente complejo e imprevisto en su alcance a raíz del Covid-19, el cual impactó en gran medida la actividad económica en general y generó incertidumbre en el sistema financiero, afectando negativamente al desarrollo normal de las actividades de inversión y el logro de los objetivos del mercado de valores.

El contexto desfavorable que se presentó a nivel mundial, afectó el desarrollo corriente de las actividades económicas, dando lugar a un deterioro generalizado de la economía, marcado por los efectos de la crisis sanitaria y de las medidas aplicadas. Bolivia no fue la excepción, debido a que se implementó, al igual que en el resto de los países, medidas de cuarentena sanitaria que paralizaron gran parte las actividades económicas y de servicios.

Esta paralización, en el plano financiero dio origen a una disminución de la liquidez, debido a la abrupta reducción de la demanda interna, la paralización de la actividad económica, la interrupción de las cadenas de pago, la disminución de los ingresos, y las pérdidas de rentabilidad y de empleo, esto incidió en el desempeño financiero y logro de objetivos de SAFI Unión S.A., a pesar de la situación la Sociedad adoptó estrategias que permitieron el cumplimiento del presupuesto institucional reformulado de un 161%. El número de participantes fue levemente inferior a los 8 mil tanto naturales como jurídicas y se espera poder incrementar la participación en función a los nuevos Fondos de Inversión que están en proceso de aprobación.

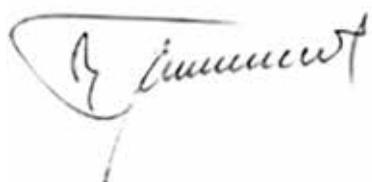
Adicionalmente, se realizó el fortalecimiento y consolidación del área de estructuraciones, como ápice estratégico de innovación para la creación de Fondos de Inversión, enfocados al crecimiento y desarrollo de sectores importantes de la economía nacional. En la gestión 2021, se están encarando nuevos proyectos de estructuración dirigidos a los sectores agroindustrial, salud y educación.

Es importante hacer notar las acciones realizadas para el fortalecimiento de control interno en todas las áreas relacionadas dentro de la Sociedad, implementando nuevas políticas de Gestión Integral de Riesgos y Auditoría Interna, las cuales permiten establecer estándares más solventes mitigando los riesgos inherentes a la actividad de la sociedad además de cumplir con la normativa vigente.

En mi calidad de Presidente del Directorio de SAFI Unión S.A. presento la Memoria Anual 2020, misma que contiene los estados financieros, así como información adicional relevante sobre el ejercicio y operaciones realizadas por la Sociedad durante la mencionada gestión.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a los accionistas de la Sociedad por su confianza y a los Directores por su valioso aporte en el desarrollo de sus funciones en un contexto altamente difícil.

Atentamente,



**Paul Mauricio Mancilla Quiroga**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

# Actividad Económica

---

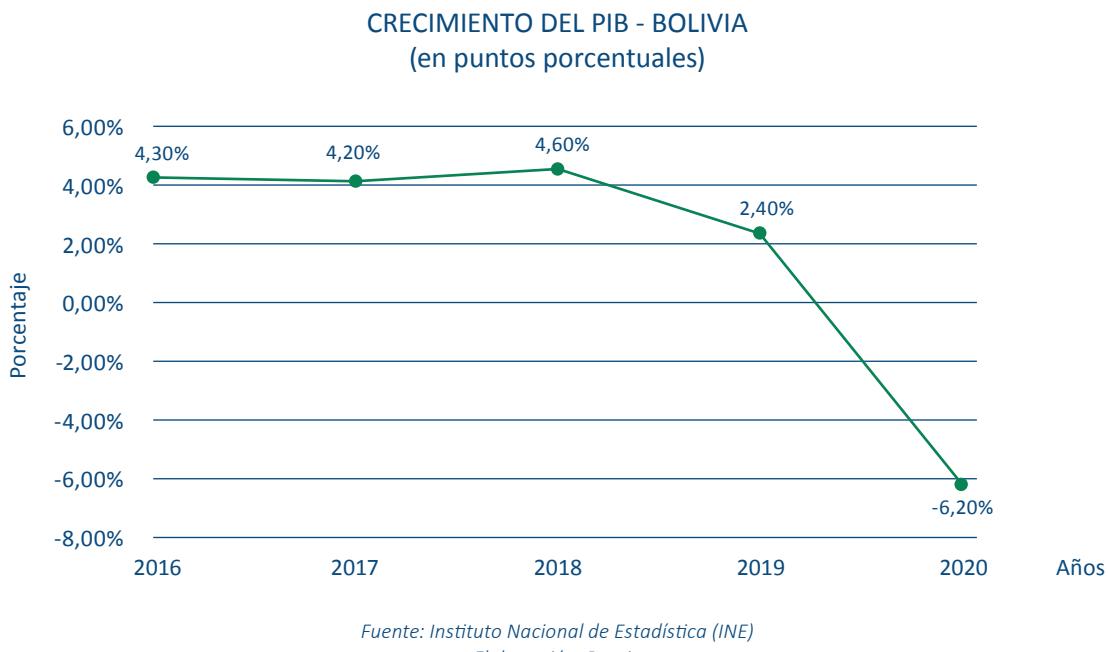


## Actividad económica

El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial que ha experimentado la peor recisión desde la segunda guerra mundial.

La región latinoamericana evidenció una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de (-9,1%) en 2020, con disminuciones de -9,4% en América del Sur, -8,4% en América Central.

En la gestión 2020 las medidas de confinamiento adoptadas en Bolivia para hacer frente al coronavirus y resguardar la salud de la población afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades económicas, que tuvieron que paralizar o disminuir sus capacidades productivas. De esta forma, el PIB tuvo un decrecimiento de -6,2%.



Actividades como la construcción y la minería se vieron particularmente afectadas. Por el contrario, los servicios de comunicación registraron un crecimiento debido al incremento en el uso de Internet doméstico con fines laborales y educativos.

Bolivia cerró 2020 con una inflación anualizada de 0,67%, tras registrar en varios meses una variación porcentual negativa, en un año marcado por la irrupción del coronavirus, según reporte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En cuanto al Sistema Financiero Nacional, también se vio afectado en las utilidades debido al diferimiento registrado en la gestión.



# El mercado de Fondos de Inversión

---



## El mercado de Fondos de Inversión

La gestión 2020 fue atípica por los hechos mencionados anteriormente, sin embargo el mercado de los Fondos de Inversión presentó un leve crecimiento. A continuación se presenta la evolución de la Cartera total administrada por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión que operan en el país.

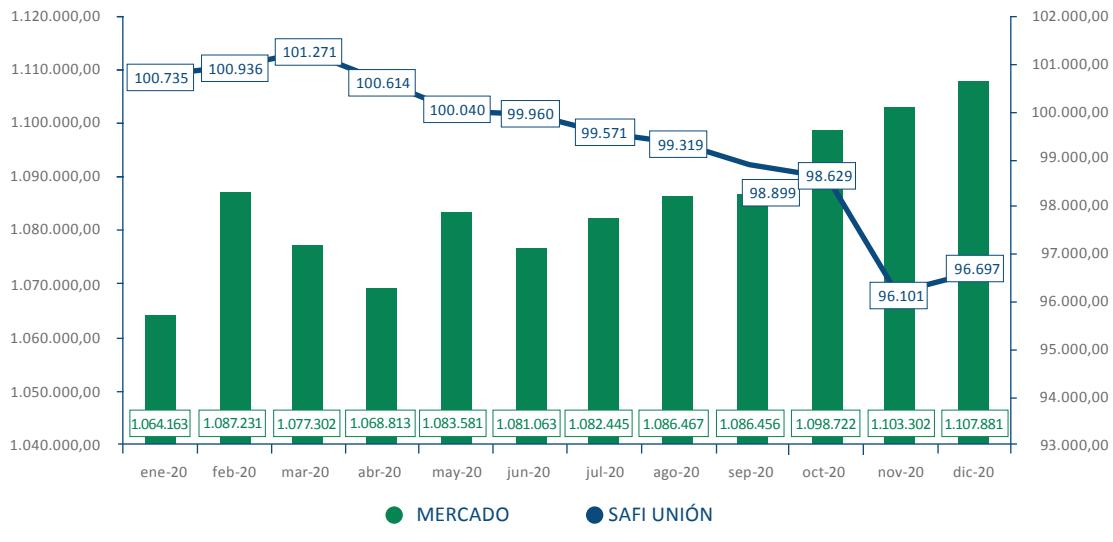
EVOLUCIÓN ANUAL DE CARTERA NETA DEL TOTAL DEL MERCADO  
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión administraron un volumen total de Cartera de USD3.320 millones en Fondos de Inversión Abiertos (FIA's) y Fondos de Inversión Cerrados (FIC's) al cierre de la gestión 2020, USD334 millones más que el registrado al cierre de 2019. De esta manera, se finalizó la gestión 2020 con USD2.406 millones provenientes de Fondos de Inversión en moneda nacional y USD913 millones provenientes de Fondos de Inversión en moneda extranjera.

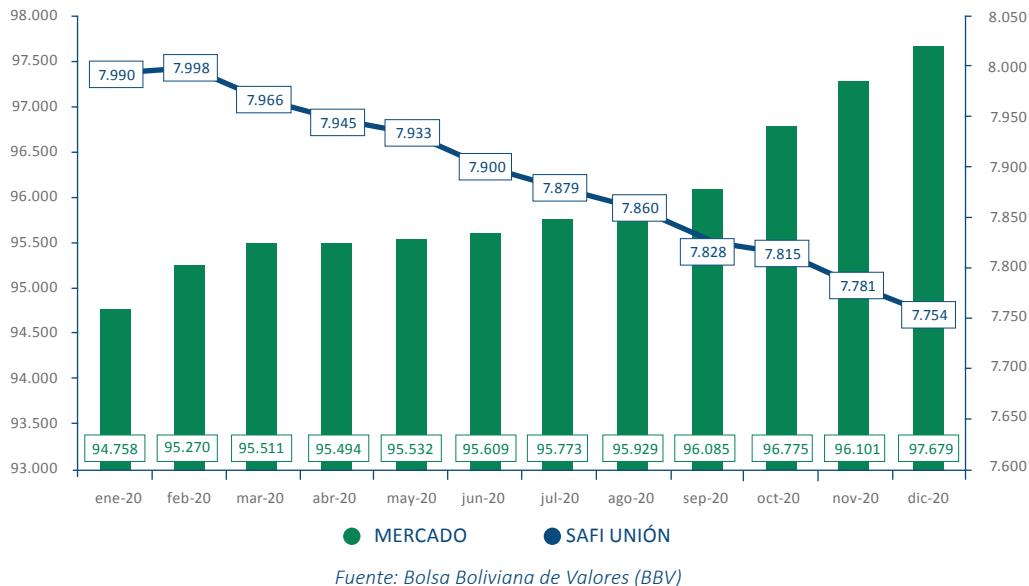
**COMPARACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA CARTERA  
DEL MERCADO Y CARTERA DE SAFI UNIÓN  
(en miles de dólares estadounidenses)**



Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia

Durante la gestión 2020, el número de Participantes en Fondos Abiertos a nivel nacional reflejó un crecimiento del 3,08% respecto a la gestión 2019, alcanzando un total de 97.679 inversionistas al cierre del periodo.

**COMPARACIÓN DEL CRECIMIENTO DE PARTICIPANTES  
DEL MERCADO Y PARTICIPANTES DE SAFI UNIÓN  
(en número de participantes)**



Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia

Los Fondos de Inversión Cerrados (FIC's) al cierre de la gestión 2020 alcanzaron un total de Cartera de USD 2.115 millones. El comportamiento de la Cartera respecto a la gestión 2020 tuvo un incremento de 20,17%.

# Fondos de Inversión administrados por **SAFI UNIÓN S.A**

---



# Fondos de Inversión administrados por SAFI UNIÓN S.A

SAFI UNIÓN S.A. es una Sociedad Administradora, filial del Banco Unión S.A., que opera en el mercado de valores desde el 24 de Julio de 2000 bajo RA N° SPVS-IV-N°351, desde entonces desarrolló amplia experiencia en el mercado de valores, caracterizándose por la innovación en la estructuración de Fondos de Inversión. Al cierre de 2020 la Sociedad administraba los siguientes portafolios:

Fondos Abiertos denominados en moneda extranjera:

- Mutuo Unión Mediano Plazo
- Global Unión Largo Plazo

Fondos Abiertos denominados en moneda nacional:

- Dinero Unión Mediano Plazo
- Xtravvalor Bolivianos Mediano Plazo
- Activo Unión Largo Plazo

Fondos Cerrados denominados en moneda nacional:

- ProPyme Unión FIC
- Pro Quinua Unión FIC

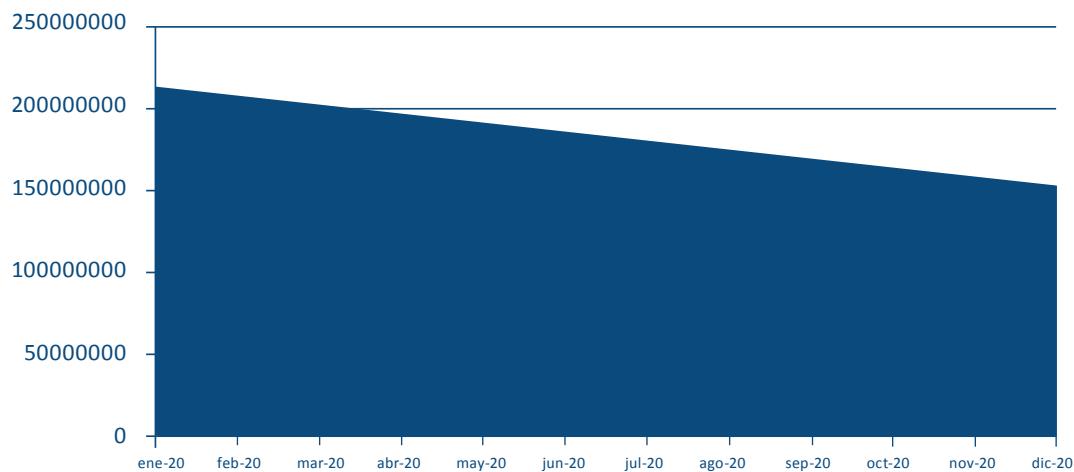
En la gestión 2020 los Fondos de Inversión administrados por SAFI UNIÓN S.A. se orientaron a la búsqueda de mayor diversificación de sus Participantes. Al cierre de diciembre de 2020, la Cartera total administrada alcanzó un importe de USD 153 millones, USD 57 millones menor que el registrado a finales del 2019 debido al cierre de operaciones del Fondo de Inversión Cerrado ProPyme.

Las directrices de inversión prudentes bajo las que administramos las Carteras de Fondos de Inversión, impulsaron a adecuar nuestras prácticas de gestión de riesgos a la cambiante y desafiante coyuntura que se desarrolló durante el año 2019; en este sentido, se revisó periódicamente las políticas y límites de inversión bajo un marco de constante prudencia.

La gestión de referencia tuvo varios retos normativos con énfasis en las metodologías de Control Interno, que afianzarán aún más los controles y la administración de los Fondos de Inversión en busca de la eficacia y eficiencia constante de nuestros productos.

Las Carteras de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad están conformadas por activos financieros de alta calidad crediticia y de bajo riesgo, lo que permitió ofrecer a los Participantes un rendimiento competitivo acompañado de adecuados niveles de liquidez. En conclusión, a pesar de la disminución de la Cartera de Fondos de Inversión Abiertos, los Participantes de los mismos lograron una rentabilidad adecuada.

**CARTERA TOTAL SAFI UNIÓN**  
(en dólares estadounidenses)



*Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia*

En el marco de una gestión de portafolios eficiente, la Sociedad Administradora presenta controles tanto internos como externos. Además cuenta con una política interna de inversiones sólida que establece límites respecto a la calidad crediticia mínima y a la exposición máxima que se puede mantener en inversiones en valores, tanto los emitidos en Oferta Pública, como aquellos cuyas emisiones corresponden a Sin Oferta Pública. Esta gestión de portafolios fue implementada favorablemente gracias a la amplia experiencia y conocimiento del mercado financiero nacional e internacional por parte de los principales ejecutivos de la Sociedad y el resultado fue la generación de valor en la administración de los Fondos de Inversión.

Durante la gestión 2020, SAFI Unión S.A. trabajó en la implementación de controles internos inherentes a riesgo operativo, los cuales se pretenden ejecutar y reforzar en las siguientes gestiones con el apoyo adicional de adecuados recursos tecnológicos.



## Fondo de Inversión Abierto MUTUO UNIÓN

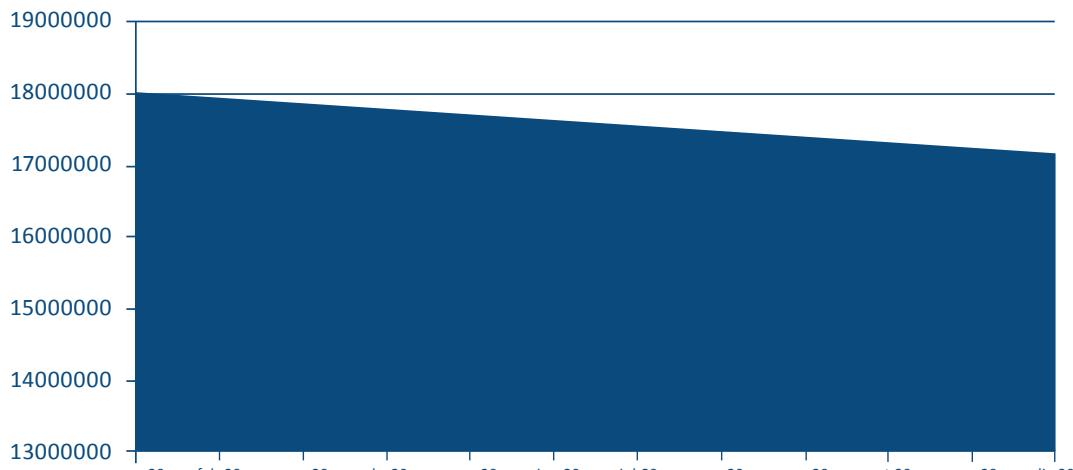
Mutuo Unión es un Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo, denominado en dólares estadounidenses, que realiza inversiones en instrumentos de renta fija y renta variable permitidos por la normativa vigente, tanto en el mercado local como en el internacional.

El Fondo cuenta con un horizonte de inversión de mediano plazo por lo que representa una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas que buscan rentabilizar sus excedentes de liquidez en moneda extranjera manteniendo la disponibilidad de sus inversiones de manera casi inmediata, ya que la administración busca ofrecer un equilibrio entre liquidez y rendimiento.

La calificación de riesgo otorgada por AESA es de AA2 a septiembre 2020. Esta calificación corresponde a aquellos Fondos cuya Cartera de inversiones está concentrada en valores, bienes y demás activos con un alto grado de calidad y su administración es muy buena

La Cartera del Fondo Mutuo Unión al 31 de diciembre de 2020 cerró en USD 17,2 millones, registrando un decrecimiento con respecto al 31 de diciembre de la gestión 2019 en la cual la cartera cerró con USD 18 millones.

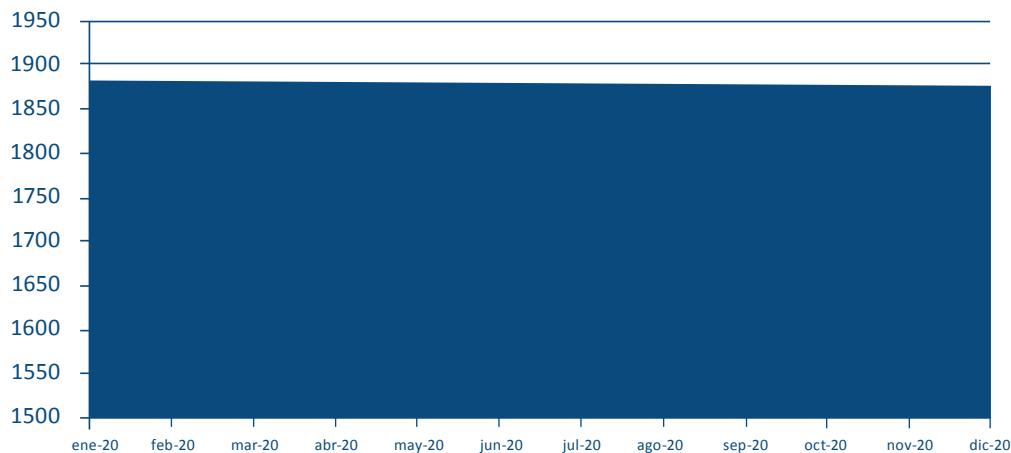
CARTERA TOTAL FONDO MUTUO  
(en dólares estadounidenses)



Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia

Al 31 de diciembre de 2020, el número de Participantes del Fondo Mutuo Unión fue de 1.876, cifra similar a la registrada en 2019 (1.882 Participantes), resultado de las gestiones comerciales implementadas a lo largo de la gestión.

**PARTICIPANTES FONDO MUTUO**  
(en número de participantes)



*Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)*

*Elaboración: Propia*

La tasa de rendimiento a 30 días del Fondo tuvo un comportamiento volátil, resultado de hechos de mercado, producidos por movimientos en tasas de compra y venta de DPF's en su mayoría. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2020, la tasa de rendimiento del Fondo a 30 días fue de 1,49%, una tasa superior al interés ofrecido por la banca tradicional.

**RENDIMIENTO A 30 DÍAS FONDO MUTUO**



*Fuente y elaboración: Propia*



## Fondo de Inversión Abierto DINERO UNIÓN

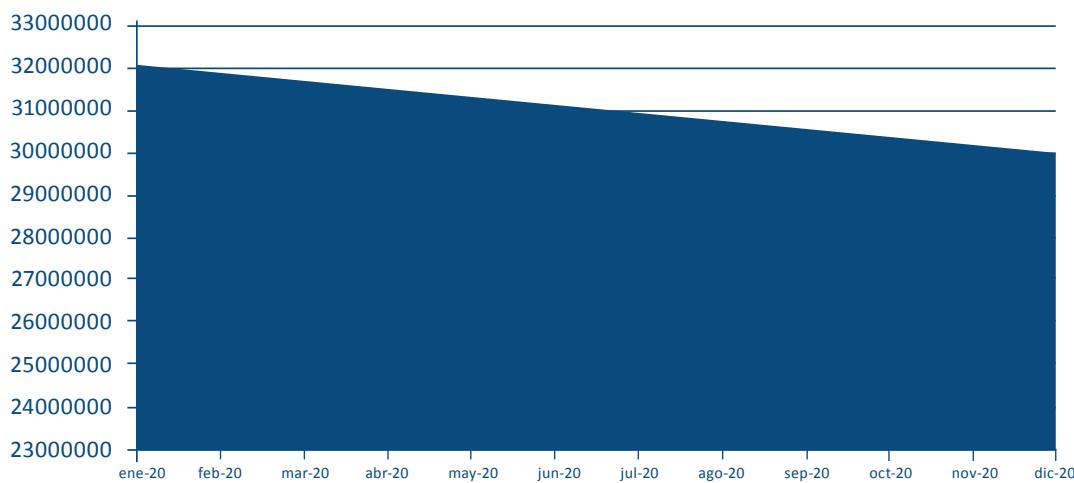
El Fondo de Inversión Dinero Unión es un Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo, denominado en bolivianos, que invierte en instrumentos de renta fija y renta variable de oferta pública del mercado local e internacional permitidos por la normativa vigente. La Cartera de inversiones de este Fondo de Inversión está compuesta por valores de corto, mediano y largo plazo.

El Fondo se constituye en una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas que buscan rentabilizar sus excedentes de liquidez en moneda nacional en el mediano plazo, pues la administración busca ofrecer rendimientos con bajo riesgo y niveles altos de liquidez que permite atender cualquier tipo de requerimiento de rescate de cuotas.

La calificación otorgada por AESA Ratings a septiembre 2020 es de AA3, que corresponde a aquellos Fondos cuya Cartera de inversiones está concentrada en valores, bienes y demás activos con un alto grado de calidad y su administración es muy buena.

La tendencia de la Cartera del Fondo Dinero Unión tuvo un comportamiento estable, descendiendo el último trimestre cerrando el 31 de diciembre de 2020 en USD 29.6 millones debido a los efectos del confinamiento suscitado en nuestro país.

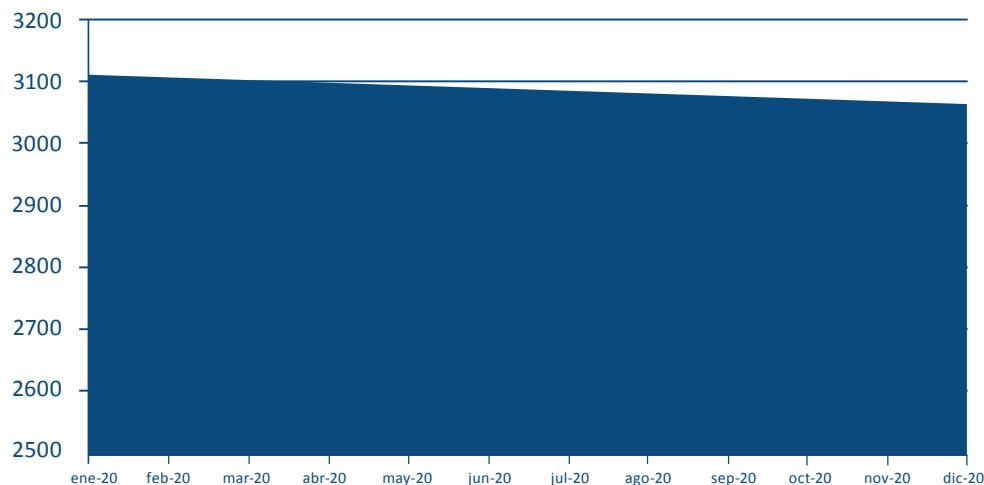
**CARTERA FONDO DINERO**  
(en dólares estadounidenses)



Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia

Al 31 de diciembre de 2020, el número de Participantes del Fondo Dinero Unión fue de 3.066, cifra que registró un leve descenso correspondiente a 63 Participantes en comparación a los registros de la gestión 2019.

#### PARTICIPANTES FONDO DINERO (en número de participantes)

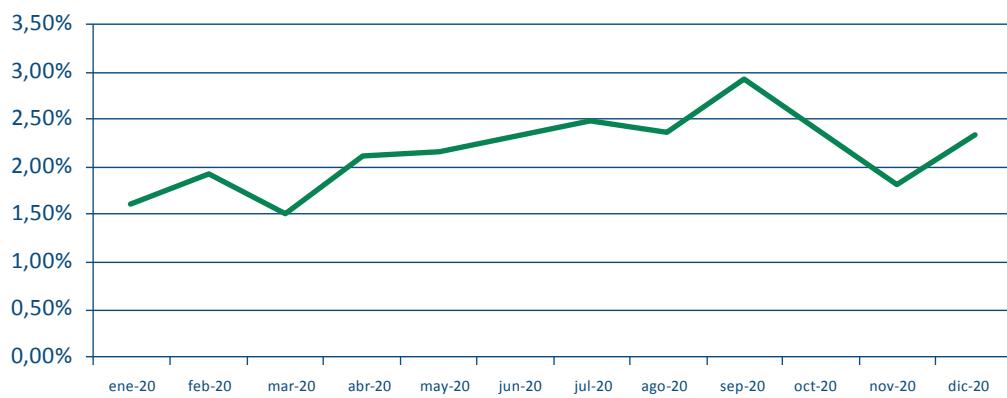


Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)

Elaboración: Propia

La Cartera del Fondo Dinero Unión presentó una leve volatilidad durante la gestión del año 2020, causada por entradas de nuevos inversionistas y salidas por rescate de cuotas de participación, además de hechos de mercado que tuvieron repercusión en las tasas del Fondo.

#### RENDIMIENTO A 30 DÍAS FONDO DINERO



Fuente y elaboración: Propia



## Fondo de Inversión Abierto XTRAVALOR UNIÓN

El Fondo de Inversión Xtravalor Unión es un Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo, denominado en bolivianos que invierte en instrumentos de oferta pública de renta fija y variable en el mercado local e internacional permitido por la normativa vigente. La Cartera de inversiones de este Fondo de Inversión está compuesta en su mayoría por valores de mediano y largo plazo.

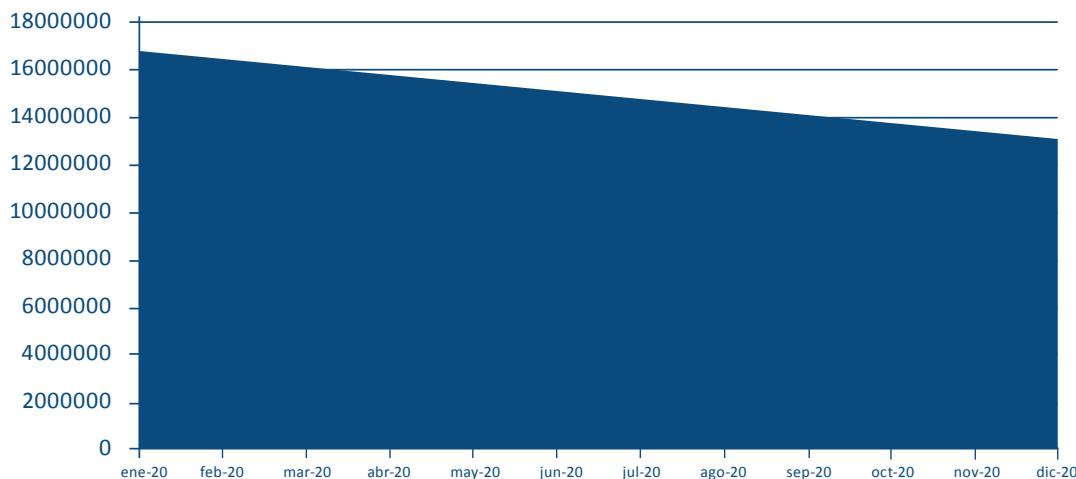
El Fondo Xtravalor Unión se constituye en una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas que buscan rentabilizar sus excedentes de liquidez en moneda nacional en el mediano plazo, pues el Fondo ofrece rendimientos mayores a las alternativas tradicionales de inversión existentes.

La calificación otorgada por AESA Ratings a septiembre 2020 es de AA2, que corresponde a aquellos Fondos cuya Cartera de inversiones está concentrada en valores, bienes y demás activos con un alto grado de calidad y su administración es muy buena. En criterio de la calificadora de riesgo, el Fondo Xtravalor a septiembre 2020 fluctuó entre calificaciones AA y AA+ en los últimos 12 meses.

A septiembre de 2020 la calificación promedio ponderada de la Cartera es de AA+. Los títulos que conforman la Cartera tienen, en su mayoría, alta calidad crediticia y de los cuales se concentran en 40,9% en categoría AAA, 29,2% en rango AA, 26,3% en rango A y 1,5% en rango BB.

Durante la gestión del año 2020, la Cartera del Fondo Xtravalor Unión tuvo un comportamiento estable, mostrando un decrecimiento en el último trimestre de la gestión 2020 cerrando con USD 12.9 millones, debido a la crisis sanitaria.

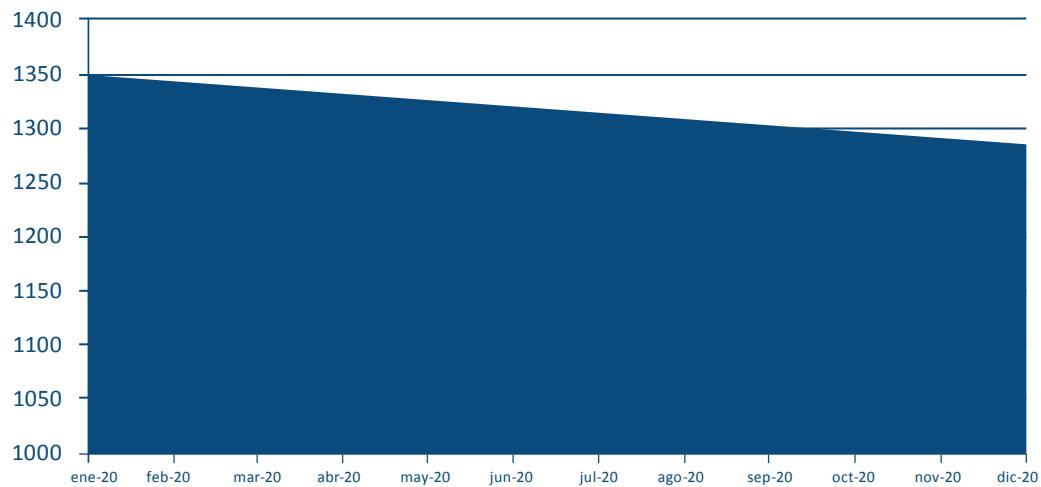
**CARTERA FONDO XTRAVALOR**  
(en dólares estadounidenses)



Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia

Respecto al número de Participantes, el Fondo registró una leve disminución de 64 Participantes en relación a 2019. La gestión 2020 concluyó con un total de 1.285 Participantes.

**PARTICIPANTES FONDO XTRAVALOR**  
(en número de participantes)



*Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)*

*Elaboración: Propia*

El rendimiento a 30 días del Fondo Xtravalor Unión registró tasas de rentabilidad competitiva en la mayor parte de la gestión, controlando en todo momento la volatilidad presentada. El rendimiento a 30 días al 31 diciembre de 2020 fue de 2,30%

**RENDIMIENTO A 30 DÍAS FONDO XTRAVALOR**



*Fuente y elaboración: Propia*



## Fondo de Inversión Abierto GLOBAL UNIÓN

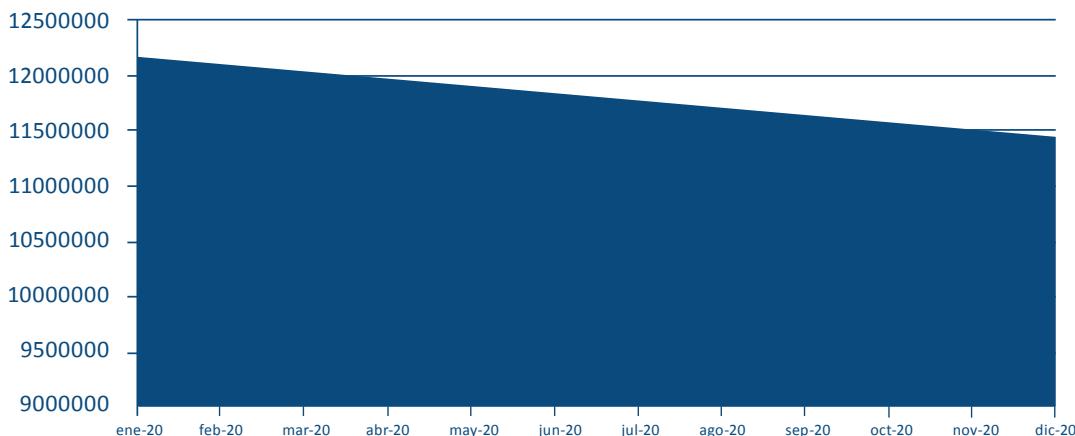
El Fondo de Inversión Global Unión es un Fondo de Inversión Abierto a Largo Plazo, denominado en Dólares estadounidenses, que invierte en valores de renta fija permitidos por la normativa vigente, en el mercado local e internacional. La Cartera de inversiones de este Fondo de Inversión está compuesta en su mayoría por valores de mediano y largo plazo.

El Fondo Global Unión se constituye en una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas que buscan rentabilizar sus excedentes de liquidez en dólares estadounidenses en el largo plazo, pues el Fondo ofrece rendimientos competitivos frente a las alternativas tradicionales de inversión existentes a largo plazo.

La calificación otorgada por AESA Ratings a septiembre 2020, es de AA1, que corresponde a aquellos Fondos cuya Cartera de inversiones está concentrada en valores, bienes y demás activos con un alto grado de calidad y su administración es muy buena. Según el informe de la Calificadora de Riesgo, las cuotas de participación del Fondo Global Unión tienen una calificación promedio ponderada de AA+. La Cartera a la fecha de cierre presenta una alta calidad crediticia y estaba compuesta por títulos con calificaciones AAA en un 31,6%, dentro del rango AA en 44,2%, 12,8% en rango A y 3,5% en BB.

La Cartera del Fondo Global Unión al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a USD 11,4 millones, registrando un descenso respecto a la gestión 2019 que cerró con una cartera de USD 12,1 millones, debido a factores de mercado que repercutieron en rescates significativos por parte sobretodo de personas jurídicas.

**CARTERA FONDO GLOBAL**  
(en dólares estadounidenses)

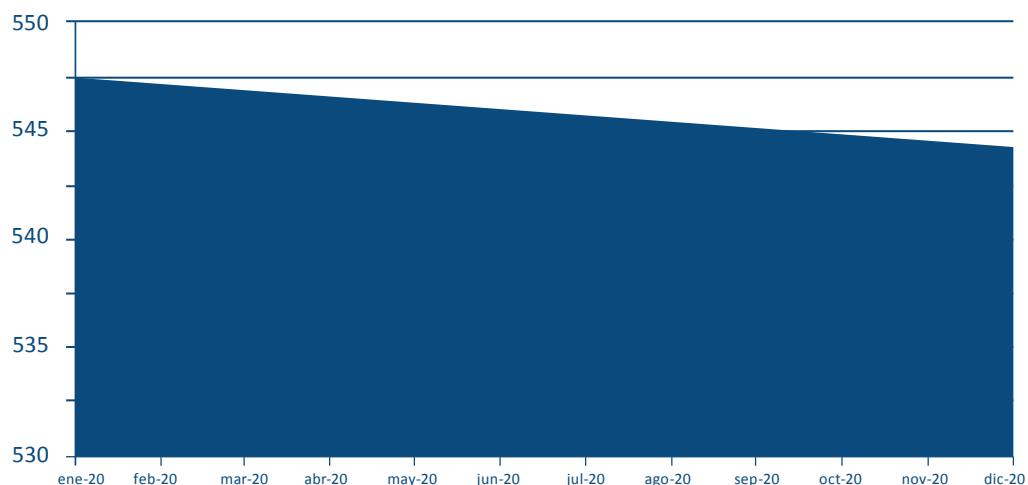


Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia

Sin embargo, el número de Participantes del Fondo se mantuvo estable respecto al año 2019 llegando a 544 Participantes, cuyo perfil prioriza las inversiones de largo plazo que generen rendimientos atractivos.

Es importante mencionar que la disminución en Cartera se generó por rescates de Participantes con alta concentración; sin embargo, hubo un ingreso de dinero por parte de Participantes naturales, incrementando la cantidad de participación.

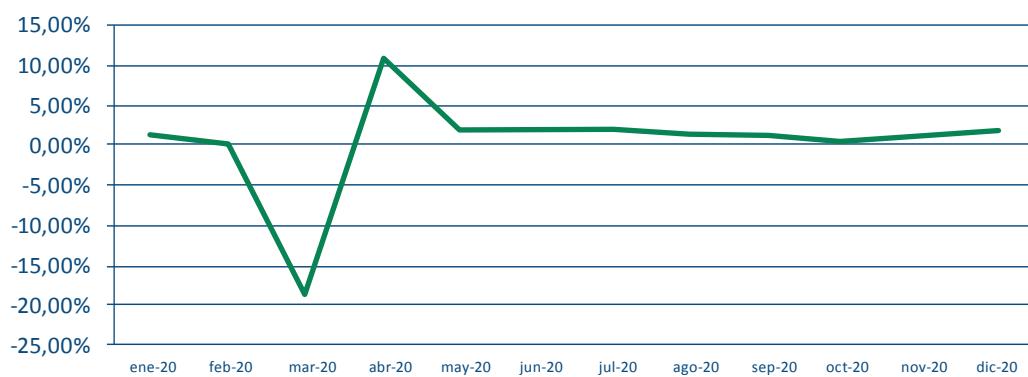
**PARTICIPANTES FONDO XTRAVALOR**  
(en número de participantes)



*Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia*

El rendimiento a 30 días del Fondo Global Unión fue volátil por hechos de mercado que repercutieron en el Fondo. La Cartera al 31 de diciembre de 2020 presentó una tasa de rendimiento a 30 días de 1,31%.

**RENDIMIENTO A 30 DÍAS FONDO GLOBAL**



*Fuente y elaboración: Propia*



## Fondo de Inversión Abierto ACTIVO UNIÓN

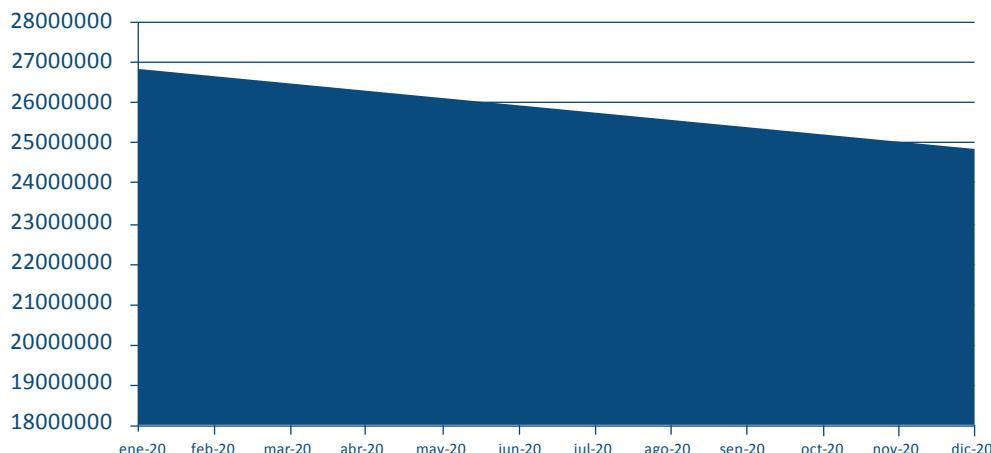
El Fondo de Inversión Activo Unión es un Fondo de Inversión Abierto a Largo Plazo, denominado en bolivianos, que invierte en instrumentos de renta fija de oferta pública en el mercado local. La Cartera de inversiones de este Fondo de Inversión está compuesta en su mayoría por valores de mediano y largo plazo.

El Fondo Activo Unión se constituye en una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas que buscan rentabilizar sus excedentes de liquidez en bolivianos en el mediano y largo plazo, siendo que el Fondo ofrece rendimientos mayores a las alternativas tradicionales de inversión existentes, con la posibilidad de contar con sus recursos en plazos cortos.

La calificación otorgada por AESA Ratings a septiembre 2020 es de AA3, que corresponde a aquellos Fondos cuya Cartera de inversiones está concentrada en valores, bienes y demás activos con un alto grado de calidad y su administración es muy buena. Según el informe de la Calificadora de Riesgo, el portafolio del Fondo mantuvo una calificación promedio de AA. Activo Unión presentó una Cartera con una alta calidad crediticia, con calificación AAA en 38,1%, 47% dentro del rango AA y 14,8% en rango A.

El 31 de diciembre de 2020 la cartera del fondo Activo Unión cerró con USD 24.4 millones, decreciendo con relación al 31 de diciembre de 2019, fecha en la cual el Fondo cerró con USD 26,8 millones. La reducción fue causada por rescates ocasionados en el último trimestre de la gestión producto de una reducción de liquidez en el sistema financiero, en general debido a las medidas sanitarias adoptadas.

**CARTERA FONDO ACTIVO**  
(en dólares estadounidenses)

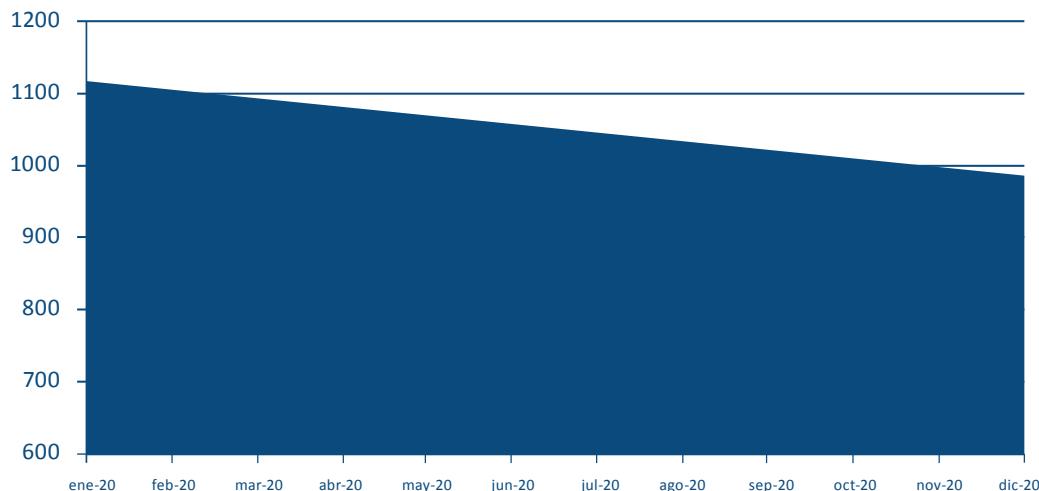


Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)

Elaboración: Propia

Durante la gestión 2020 la cantidad de Participantes se incrementó hasta alcanzar un nivel máximo de 983 Participantes a mediados de año. Asimismo, se puede contrastar la repercusión de los rescates en la cantidad de Participantes del Fondo Activo Unión, ya que hubo una reducción en 10%. Esta reducción se produjo debido a necesidad de liquidez debido a las medidas sanitarias como a las obligaciones empresariales de final de gestión.

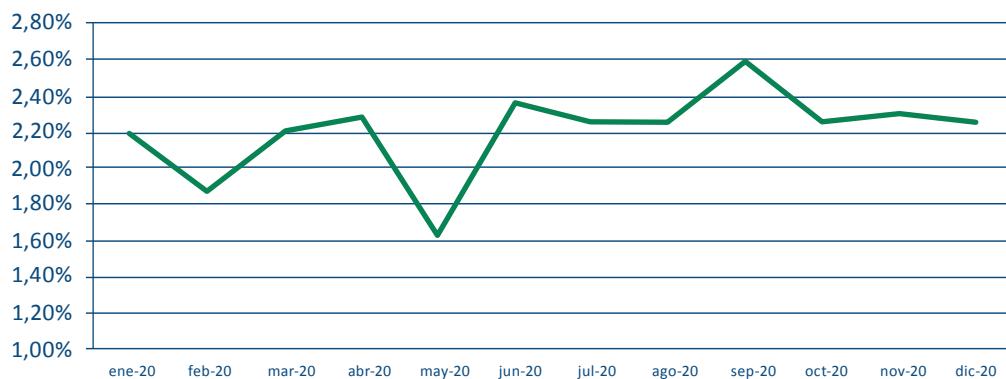
**PARTICIPANTES FONDO ACTIVO**  
(en número de participantes)



*Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia*

Al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento a 30 días se situó positivamente en 2,25%, a pesar de hechos de mercado que repercutieron en el Fondo.

**RENDIMIENTO A 30 DÍAS FONDO ACTIVO**



*Fuente: Bolsa Boliviana de Valores (BBV)  
Elaboración: Propia*



## Fondo de Inversión Cerrado PROPYME UNIÓN

El Fondo de Inversión Propyme Unión es un Fondo de Inversión Cerrado, constituido en bolivianos, con la finalidad de constituir mecanismos de cobertura de hasta el 50% del saldo a capital pendiente de pago de los préstamos otorgados por el sistema financiero nacional, al sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

El Fondo Propyme Unión FIC se constituyó en el año 2010, como una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas que, además de esperar una rentabilidad superior a las alternativas tradicionales, buscaban un mecanismo de mantenimiento de capital que minimice los riesgos financieros asociados a su inversión.

La calificación otorgada por Pacific Credit Rating, al 31 de diciembre de 2019, fue de AA2, que corresponde a aquellos Fondos que se caractericen por invertir de manera consistente y mayoritariamente en valores de alta calidad crediticia.

El portafolio de inversiones de Propyme Unión FIC a diciembre de 2019 está conformado por títulos de alta y buena calidad crediticia, con una importante participación de instrumentos con calificación N-1, que representan el 60,76% del total del portafolio del Fondo, los instrumentos con calificación AAA representan 28,32%, y finalmente los instrumentos con calificación AA2 que alcanzaron 8,85% del total.

La Cartera de acuerdo al tipo de instrumento está compuesta principalmente por Depósitos a Plazo Fijo, que representan el 90,80% del total, seguidos de Bonos de Largo Plazo con 1,60%, Cupones con el 0,57%, y la liquidez representa el restante 7,03%. La alta concentración en Depósitos a Plazo Fijo es atribuible a la etapa final en la cual se encuentra el fondo.

La Cartera de Propyme Unión FIC al 31 de diciembre de 2019 alcanzó un nivel de USD 46,02 millones. La evolución de la Cartera durante la gestión mostró un descenso que se debe a que el Fondo se encuentra en su noveno año de vida, dentro del periodo de desinversión.

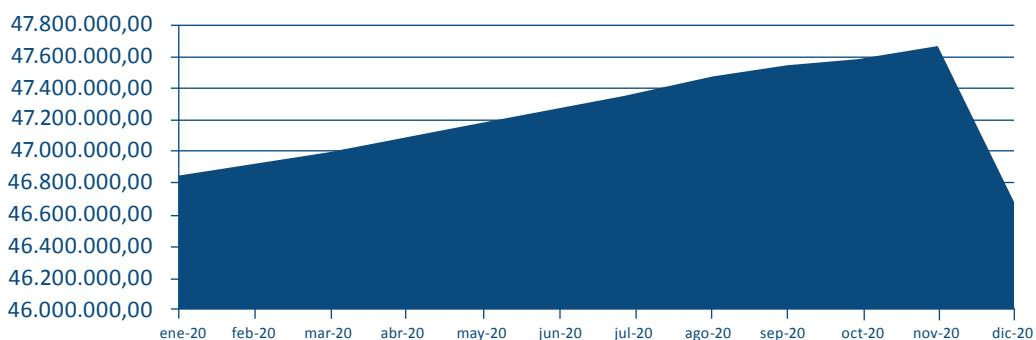
Durante nueve años de operaciones se llegaron a desembolsar Bs531 millones en créditos que fueron coberturados por el Propyme Unión FIC. El año en el cual coberturó el mayor monto en créditos desembolsados fue el 2012, llegando a un monto de Bs127 millones en créditos desembolsados o el 23,9% del total desembolsado, seguidamente por el año 2013 en el cual se llegó a desembolsar créditos por un monto total de Bs100 millones o el 18,8% del total y finalmente el 2011 donde se llegó a desembolsar créditos por un monto total de Bs86 millones o el 16,2% del total. Durante estos tres años se desembolsaron créditos por Bs312 millones llegando a representar el 58,8% del total de Bs 531 millones desembolsados.

Asimismo, durante el 2012 la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera experimentó un crecimiento neto por un monto de Bs11.888 millones. El 1,07% de ese

crecimiento se debe o se explica por créditos desembolsados con cobertura del FONDO. En otras palabras, la incidencia o el impacto del FONDO en el crecimiento neto durante el 2012 de la cartera de créditos del sistema de intermediación financiero fueron del 1,07%. Asimismo, se puede entender que el 1,07% (Bs 127 millones) de ese crecimiento no se hubiese concretado ya que debido a la cobertura otorgada por el FONDO, los sujetos de crédito pudieron acceder a los créditos concedidos por las entidades de intermediación financiera. Analizando el comportamiento del año 2011, la incidencia o impacto del FONDO en el crecimiento neto de la cartera de créditos durante ese año fue del 0,76%. En otras palabras la cobertura del FONDO aportó en un 0,76% al crecimiento neto de la cartera de créditos. Durante el año 2013, la incidencia o impacto del FONDO en el crecimiento neto de la cartera de créditos fue del 0,74%.

Con los resultados antes mencionados, el Fondo Propyme Unión FIC culminó sus actividades el 11 de marzo de la gestión 2020.

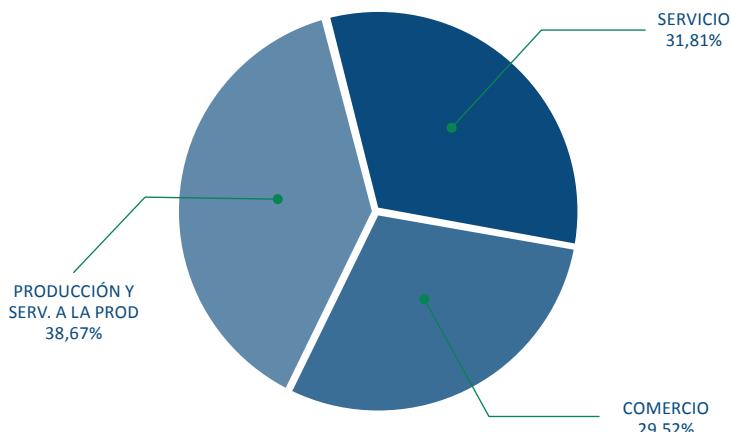
#### EVOLUCIÓN MENSUAL DE CARTERA FONDO PROPYME



*Fuente y elaboración: Propia*

El fondo dejó de otorgar coberturas debido al periodo de desinversión en el que se encontraba durante la gestión 2019. El siguiente gráfico muestra la distribución por sector económico de las coberturas vigentes al cierre del Fondo.

#### DISTRIBUCIÓN DE COBERTURAS POR SECTOR ECONÓMICO (en puntos porcentuales)



*Fuente y elaboración: Propia*



## Fondo de Inversión Cerrado PROQUINUA UNIÓN FIC

El Fondo de Inversión ProQuinua Unión es un Fondo de Inversión Cerrado, constituido en bolivianos, busca impulsar el desarrollo de la producción y comercialización del grano de Quinua orgánica y sus derivados en el mercado local y en mercados extranjeros, mediante el financiamiento a las asociaciones de productores de Quinua, además de otras empresas exportadoras que trabajan en el marco de comercialización de Quinua Real Orgánica y de comercio justo, ambos factores destinados a favorecer en asesoría, mercado y precios a los productores campesinos.

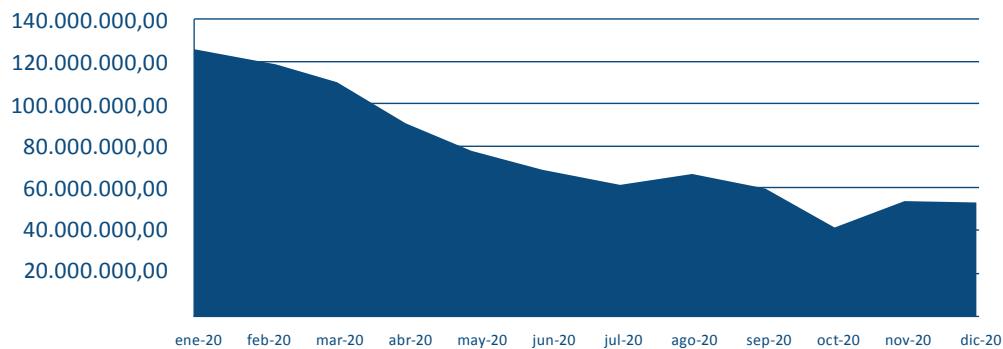
El Fondo de Inversión ProQuinua Unión forma parte del proyecto integrado de apoyo al sector quinuero iniciado por SAFI UNIÓN S.A., además de enmarcarse con las políticas estatales de seguridad alimentaria y manejo ecológico de suelos.

La calificación otorgada por Pacific Credit Rating, al 31 de diciembre de 2020, es de AA3, que corresponde a aquellos Fondos cuya Cartera se caracteriza por invertir de manera consistente y mayoritariamente en valores de alta calidad crediticia.

La Cartera de Proquinua Unión FIC a diciembre de 2020 está conformada por títulos de alta y buena calidad crediticia. Al 31 de diciembre de 2020 se compone principalmente de inversiones con calificación de riesgo AAA 61,15%, inversiones en títulos sin calificación (SC) 27,83%, además de inversiones con calificación AA1 7,79% y AA2 3,23%. El portafolio por tipo de instrumento reveló que las inversiones más importantes se realizaron en Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) emitidos por entidades bancarias con una participación del 60,39%, seguido por los Contratos de Adquisición de Derechos sobre Flujos Futuros (CFF) emitidos por empresas quinueras 27,83%. La liquidez representó el 11,78% de la Cartera y todas las inversiones mencionadas se realizaron únicamente en moneda nacional (bolivianos).

La Cartera del Fondo ProQuinua Unión al 31 de diciembre de 2020 alcanzó un total de USD 56,4 millones, de los cuales gran parte se han invertido en empresas dedicadas al rubro de la producción, beneficiado, transformación y exportación de quinua.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE CARTERA FONDO PROQUINUA UNIÓN FIC

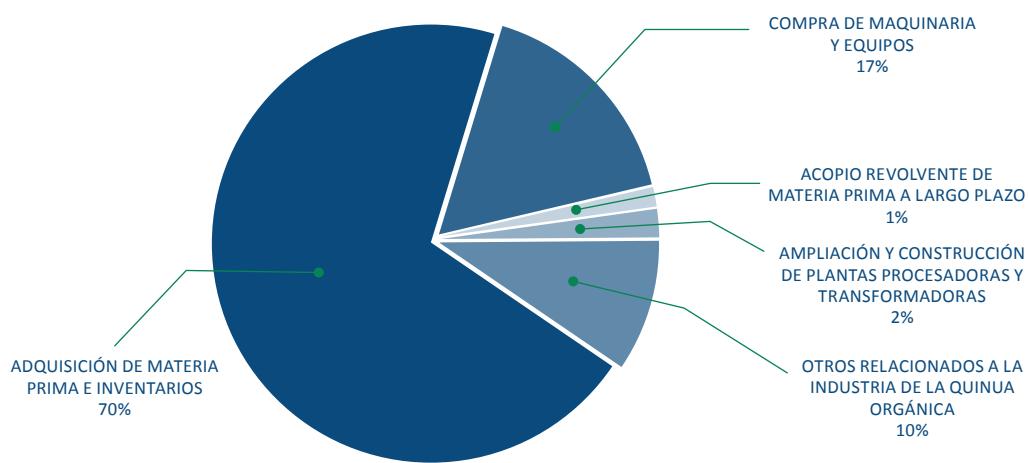


Fuente y elaboración: Propia

Durante la gestión, la mayor concentración de los recursos destinados a las empresas fue en capital de operaciones.

En este contexto, las empresas bolivianas aumentaron la demanda de recursos para gestionar sus operaciones, sobretodo concentrando el destino de fondos al capital operativo para la adquisición de materia prima e inventarios, el mismo que se encuentra con el 70% de los recursos destinados a las empresas.

**INVERSIÓN EN EMPRESAS QUINUERAS POR DESTINO ECONÓMICO**  
(en puntos porcentuales)



*Fuente y elaboración: Propia*

# Informe del Síndico

---



# Informe del Síndico

La Paz, 29 de marzo 2021

**Señores**  
**ACCIONISTAS SAFI UNION S.A.**  
**Presente**

REF.: INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Mediante Junta de Accionistas celebrada en fecha 13 de mayo de 2020, fui designada como Síndico Titular de la Sociedad SAFI UNION S.A. para cumplir con las funciones de fiscalización interna en el marco de los Arts.335 del Código de Comercio y el Art. 53 de sus Estatutos Sociales, así como la normativa regulatoria pertinente, evitando intervenir u obstaculizar la gestión administrativa, con cuyo antecedente, me corresponde informarles lo siguiente:

## I. Funciones ejercidas

En mi condición de Síndico Titular, he sido convocada y asistido a las diferentes sesiones de Directorio, Ordinarios y Extraordinarios y reuniones de Comités, en calidad de invitada, ejerciendo libremente, en las señaladas reuniones, las atribuciones fiscalizadoras, con derecho a voz, sin voto, emitiendo opiniones, sin restricción alguna, salvando las limitaciones establecidas por ley, en el marco de las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y el Estatuto de la Sociedad, habiendo tomado conocimiento de las decisiones adoptadas por el Directorio y por los Comités evidenciado que en todas ellas se actuó dentro el marco de las leyes, disposiciones legales, regulatorias y estatutarias vigentes, conforme consta en las respectivas Actas de Directorio.

## II. Constitución de fianzas para Directores y Síndicos

Se verificó la constitución de la fianza para el ejercicio funciones de los Directores y Síndicos para SAFI UNION S.A. con la Compañía Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. sin observaciones.

## III. Dictamen de Auditoría Externa al 30.12.20 e información financiera mensual

Al cierre de la gestión, 31 de diciembre de 2020, los Auditores Externos Berthin Amengual y Asociados, han emitido su Dictamen de Auditoría Externa en función al examen de los Estados Financieros, en el marco de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y conforme a las regulaciones normativas establecidas por la

Órgano de Supervisión ASFI, cuya opinión manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la SAFI Unión S.A. al 31 de diciembre 2020 y 2019, así como sus los resultados y flujo de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores, mencionando como hechos importantes la valoración de la cartera de inversiones, así como la cartera de los Fondos de Inversión Abiertos; asimismo resalta el monitoreo y seguimiento del plan estratégico elaborado por la Sociedad para mitigar los efectos adversos que pudieran originarse por el impacto de la Emergencia Sanitaria por el Covid 19, en la liquidez y sus límites relacionados.

Por otra parte, se ha tomado conocimiento en forma mensual de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados de SAFI UNION S.A. en los que se ha observado una gradual reducción de los resultados netos debido principalmente a los problemas de liquidez de la economía en general, especialmente como consecuencia de la determinaciones gubernamentales adoptadas por la emergencia sanitaria ante el Covid 19, el incremento de las tasas de interés para reportos, que repercutió en el volumen de la cartera de los fondos cerrados y abiertos administrados por la Sociedad, y que influyeron en la disminución de las comisiones percibidas.

Por otra parte, es importante resaltar que la administración del Fondo PROPYME UNION FIC, ha concluido encontrándose la administración ejecutando los procedimientos de cierre y liquidación

#### **IV. Gestión de Riesgos**

Se acompañó al seguimiento mensual de los diferentes riesgos, de contraparte, liquidez, de mercado y operativo de los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados, habiéndose conocido las recomendaciones que constan en las Actas correspondientes, de las cuales corresponde destacar la información recibida de la Unidad de Riesgos respecto al monitoreo continuo del riesgo de liquidez y algunos excesos de concentración en inversiones, relacionado con entidades de intermediación financiera, recomendando la activación de planes de desconcentración. De la misma manera, la Unidad de Riesgos ha observado la mora que se presenta en el FONDO PROQUINUA UNIÓN FIC, situación que ha conducido a la administración de la sociedad, iniciar acciones judiciales para la recuperación de los financiamientos otorgados a las empresas productoras y comercializadoras de quinua.

#### **V. Planificación Operativa y Emisión de Normativa**

Se ha acompañado al Directorio y a la planta ejecutiva en el seguimiento a la Planificación Operativa, así como en la aprobación de la normativa interna, en estricto apego a la regulación establecida por ASFI, y en otros casos su actualización.

Asimismo, se constituyó el Comité de Ética, actualizando el Manual de Procedimientos para el Tratamiento e Investigación de Denuncias de Actos contrarios a la Ética o Transparencia y Revisión de Declaraciones y el Código de Ética.

## VI. Auditoría Interna

Se ha mantenido permanente seguimiento a la Unidad de Auditoría Interna a través del Comité de Auditoría, especialmente en acciones de control interno, verificando el cumplimiento del Plan de Trabajo que fue aprobado para la Gestión 2020.

Los informes de Auditoría Interna que presentan observaciones han sido objeto de acciones, recomendaciones e implementación de medidas correctivas determinadas por el Directorio y que en algunos casos, ha requerido Planes de Acción para subsanar las observaciones encontradas.

En relación con la Inspección Ordinaria por ASFI realizada con corte al 31 de agosto de 2019, se ha tomado conocimiento del seguimiento a los planes de acción e implementación de instrucciones y recomendaciones emitidas por ASFI, ejercido por la Gerencia General y la Unidad de Auditoría Interna, lo que motivó al Directorio instruir una atención prioritaria y cumplimiento del Plan de Acción presentado al efecto, el que fue cumplido en un 100%

## VII. Legal

El área legal periódicamente ha informado sobre el seguimiento a los procesos judiciales que mantiene SAFI UNION S.A. , los mismos que han sido de conocimiento del Directorio, quienes efectuaron las recomendaciones pertinentes.

## VIII. Transparencia

Se ha participado en la Rendición Pública de Cuentas – Inicial y Cierre, en el marco de la Ley 341 de Participación y Control Social y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

### Recomendaciones.

Por todo lo anteriormente informado a los señores Accionistas de SAFI UNION S.A. se recomienda instruir al Directorio y la Gerencia General efectuar un seguimiento a las recomendaciones e instrucciones emitidas por el Directorio que pudieran encontrarse pendientes, así como el seguimiento a las recomendaciones efectuadas por las Unidades de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, y a los respectivos planes de acción elaborados para subsanar las observaciones formuladas.

Atentamente,



Ivonne Quintela León  
**SINDICO**  
**SAFI UNION S.A.**



# Estados Financieros

## al 31 de diciembre de 2020

---



# Informe del Auditor Independiente

**UHY** Berthin Amengual y Asociados S.R.L.  
Auditores y Consultores

Calle R. Gutiérrez, esq. Av. Arce  
Edif. Multicentro, Torre B, Piso 12  
La Paz - Bolivia  
Telf.: + 591 2 2443372  
www.uhy-bo.com

Igmiri esq. calle Barachavi  
Barrio Urbari  
Santa Cruz - Bolivia  
Telf.: + 591 3 3544965

## 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**  
La Paz

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermedias del mercado de valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI para entidades intermedias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafos de énfasis

Como se expone en los hechos relevantes de la Nota 1 a los estados financieros, el 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo Nro. 4196 el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena"; a consecuencia de la propagación del COVID-19 en Bolivia, determinación acompañada de una serie de disposiciones destinadas a contener su propagación, tales como: restrictivas excepcionales de circulación, reducción drástica de las actividades, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo y la emisión de normas de carácter económico, entre las cuales destaca el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020. En tal sentido, y con el fin de afrontar esta coyuntura, la Sociedad ha presentado al Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se menciona en la nota 2.1 a los estados financieros, referente a la base de preparación de los estados financieros, establece que estos han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Valuación y existencia de la cartera de inversiones**

Como se expone en las notas 4.b, 4.c y 4.d a los estados financieros, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y de derecho patrimonial, que, por su naturaleza, dinámica y cuantía, determinan la evaluación de las aseveraciones de valuación y existencia, principalmente; además del efecto derivado en la generación de ingresos.

**Como nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de las inversiones mantenidas por la Sociedad sea realizada de acuerdo a las Normas y Metodología de Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermedias del mercado de valores. Asimismo, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría y efectuamos procedimientos de confirmación con terceros.

- **Responsabilidades inherentes a la administración de Fondos**

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, la Sociedad en su calidad de administrador de los fondos de inversión (abiertos y cerrados) se encuentra sujeta al cumplimiento de una serie de obligaciones tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado, comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración de los Fondos, situaciones que determinan la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad y exposición en cuentas de orden.

**Como nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de la cartera de los Fondos de Inversión Abiertos sea realizada diariamente de acuerdo a las Normas y Metodología de Valoración para Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría.

- **Gestión de riesgo de liquidez**

Mediante DS 4196 del 17 de marzo de 2020, el gobierno central decretó Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio nacional contra el brote del COVID 19, determinando además medidas de contención, prevención y protección (generales, laboral y transporte). A raíz de esta situación, y los efectos colaterales que pudieran derivarse del mismo, la Sociedad ha elaborado un plan estratégico con una serie de directrices que le permitan mitigar los efectos adversos que pudiera originar este contexto en sus estados financieros y su impacto en la liquidez y límites relacionados.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Valuación y existencia de la cartera de inversiones**

Como se expone en las notas 4.b, 4.c y 4.d a los estados financieros, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y de derecho patrimonial, que, por su naturaleza, dinámica y cuantía, determinan la evaluación de las aseveraciones de valuación y existencia, principalmente; además del efecto derivado en la generación de ingresos.

**Como nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de las inversiones mantenidas por la Sociedad sea realizada de acuerdo a las Normas y Metodología de Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermedias del mercado de valores. Asimismo, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría y efectuamos procedimientos de confirmación con terceros.

- **Responsabilidades inherentes a la administración de Fondos**

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, la Sociedad en su calidad de administrador de los fondos de inversión (abiertos y cerrados) se encuentra sujeta al cumplimiento de una serie de obligaciones tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado, comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración de los Fondos, situaciones que determinan la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad y exposición en cuentas de orden.

**Como nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de la cartera de los Fondos de Inversión Abiertos sea realizada diariamente de acuerdo a las Normas y Metodología de Valoración para Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría.

- **Gestión de riesgo de liquidez**

Mediante DS 4196 del 17 de marzo de 2020, el gobierno central decretó Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio nacional contra el brote del COVID 19, determinando además medidas de contención, prevención y protección (generales, laboral y transporte). A raíz de esta situación, y los efectos colaterales que pudieran derivarse del mismo, la Sociedad ha elaborado un plan estratégico con una serie de directrices que le permitan mitigar los efectos adversos que pudiera originar este contexto en sus estados financieros y su impacto en la liquidez y límites relacionados.

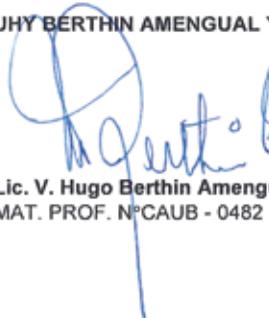
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global de la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

  
Lic. V. Hugo Berthin Amengual  
(Socio)

MAT. PROF. N°CAUB - 0482

La Paz – Bolivia  
Marzo 12, 2021

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**  
**LA PAZ - BOLIVIA**

**BALANCE GENERAL**

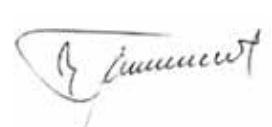
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

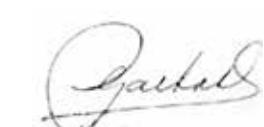
	<b>Nota</b>	<b>2020</b> Bs	<b>2019</b> Bs
<b>Activo</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponible	4.a)	475.056	429.208
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	2.3.b), 4.b)	14.080.773	14.087.506
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	2.3.d), 4.c)	31.044.699	30.621.666
Impuestos por recuperar	4.e)	362.004	803.250
Disponible de uso restringido	9.)	2.100	2.100
Total del activo corriente		45.964.632	45.943.730
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes	2.3.f), 4.f)	81.302	81.302
Activo fijo	2.3.h), 4.g)	3.894.012	4.039.996
Activo intangible	2.3.i), 4.h)	48.253	29.448
Total del activo no corriente		4.023.567	4.150.746
<b>Total del activo</b>		49.988.199	50.094.476
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	5)	1.439.016.718	1.573.977.734
<b>Cuentas de registro deudoras</b>	6)	16.138.100	16.138.100
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.i)	209.004	166.945
Impuestos por pagar	4.j)	429.148	1.360.063
Provisiones	2.3.l), 4.k)	1.778.263	1.404.485
Total del pasivo corriente		2.416.415	2.931.493
<b>Total del pasivo</b>		2.416.415	2.931.493
<b>Patrimonio neto</b>	2.3.n)		
Capital social	7.a)	19.315.000	19.315.000
Reservas	7.b)	2.690.556	2.501.306
Ajuste de capital	7.c)	429.191	429.191
Ajuste de reservas patrimoniales	7.d)	15.948	15.948
Resultados acumulados	7.e)	24.712.288	21.116.536
Resultados del ejercicio	7.e)	408.801	3.785.002
<b>Total del patrimonio neto</b>		47.571.784	47.162.983
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		49.988.199	50.094.476
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	5)	1.439.016.718	1.573.977.734
<b>Cuentas de registro acreedoras</b>	6)	16.138.100	16.138.100

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rojas  
 Jefe de Contabilidad

  
 See Wan Lee Covarrubias  
 Gerente General a.i.

  
 Paul Mauricio Mancilla Quiroga  
 Presidente del Directorio

  
 Julia Ivonne Quintela León  
 Síndico

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
LA PAZ - BOLIVIA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	Reservas							
	Capital social Bs	Reserva legal Bs	Reserva voluntaria Bs	Reserva total Bs	Ajuste de capital Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018	19.315.000	2.216.192	10.279	2.226.471	429.191	15.948	21.391.371	43.377.981
Constitucion de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2018, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2019	-	274.835	-	274.835	-	-	(274.835)	-
Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-	3.785.002	3.785.002
Saldos al 31 de diciembre de 2019	19.315.000	2.491.027	10.279	2.501.306	429.191	15.948	24.901.538	47.162.983
Constitucion de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 13 de mayo de 2020	-	189.250	-	189.250	-	-	(189.250)	-
Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	408.801	408.801
Saldos al 31 de diciembre de 2020	19.315.000	2.680.277	10.279	2.690.556	429.191	15.948	25.121.089	47.571.784

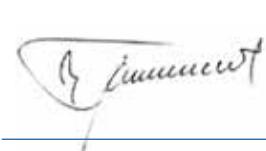
Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.



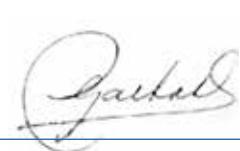
Carlos Cesar Valencia Rojas  
Jefe de Contabilidad



See Wan Lee Covarrubias  
Gerente General a.i.



Paul Mauricio Mancilla Quiroga  
Presidente del Directorio



Julia Ivonne Quintela León  
Síndico

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
LA PAZ - BOLIVIA

## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020	2019
		Bs	Bs
Ingresos operacionales	2.3.r), 4.l)	11.304.089	15.182.710
Gastos operacionales	2.3.s), 4.l)	(67.135)	(224.710)
<b>Margen operativo</b>		<u>11.236.954</u>	<u>14.958.000</u>
Ingresos financieros	2.3.t), 4.m)	1.342.332	1.798.846
Gastos financieros	2.3.u), 4.m)	(360.283)	(463.643)
<b>Margen financiero</b>		<u>982.049</u>	<u>1.335.203</u>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<u>12.219.003</u>	<u>16.293.203</u>
Recuperación de incobrables		-	847.728
Cargos por incobrabilidad		<u>(332.304)</u>	-
<b>Resultado despues de incobrabilidad</b>		<u>11.886.699</u>	<u>17.140.931</u>
Gastos de administración	4.n)	<u>(11.375.797)</u>	<u>(12.867.348)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<u>510.902</u>	<u>4.273.583</u>
Ingresos no operacionales	2.3.v), 4.o)	92.182	139.673
Gastos no operacionales	2.3.v), 4.o)	-	-
<b>Margen no operacional</b>		<u>92.182</u>	<u>139.673</u>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<u>603.084</u>	<u>4.413.256</u>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	2.206
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, neto</b>		-	2.206
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<u>603.084</u>	<u>4.415.462</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	2.3.w)	<u>(194.283)</u>	<u>(630.460)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<u>408.801</u>	<u>3.785.002</u>

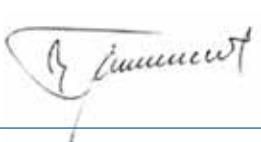
Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.



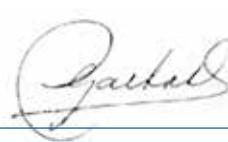
Carlos Cesar Valencia Rojas  
Jefe de Contabilidad



See Wan Lee Covarrubias  
Gerente General a.i.



Paul Mauricio Mancilla Quiroga  
Presidente del Directorio



Julia Iovonne Quintela León  
Síndico

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
LA PAZ - BOLIVIA**

## **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad neta del ejercicio		408.801	3.785.002
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimiento de inversiones		-	-
Previsión para beneficios sociales		397.588	467.289
Previsiones para incobrabilidad		332.304	-
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		194.283	41.160
Depreciaciones y amortizaciones		281.376	360.620
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>		<u>1.614.352</u>	<u>4.654.071</u>
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		-	(32.641)
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	70.504
Activos de uso restringido		-	(2.100)
Impuestos por recuperar		441.246	100.843
Gastos pagados por anticipado		-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo		42.059	(41.286)
Impuestos por pagar		(930.915)	(832.189)
Provisiones		(569.202)	(640.381)
Previsiones (desahucio)		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
<b>Flujo neto originado en actividades de operación</b>		<u>597.540</u>	<u>3.276.821</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		-	6.310.970
Obligaciones por operaciones bursátiles		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones permanentes		-	-
Inversiones en operaciones de reporto		-	(6.310.970)

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		(423.032)	(317.482)
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		6.732	(4.906.197)
<b>Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación</b>		<b>(416.300)</b>	<b>(5.223.679)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Pago de dividendos		-	-
<b>Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Activo fijo		(119.302)	(177.987)
Activo intangible		(16.090)	-
Cargos diferidos		-	-
<b>Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión</b>		<b>(135.392)</b>	<b>(177.987)</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>		<b>45.848</b>	<b>(2.124.845)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>429.208</b>	<b>2.554.053</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	4.a)	<b>475.056</b>	<b>429.208</b>

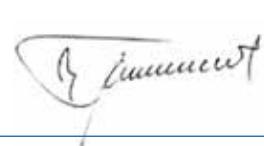
Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.



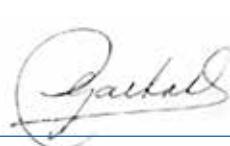
Carlos Cesar Valencia Rojas  
Jefe de Contabilidad



See Wan Lee Covarrubias  
Gerente General a.i.



Paul Mauricio Mancilla Quiroga  
Presidente del Directorio



Julia Ivonne Quintela León  
Síndico

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
LA PAZ - BOLIVIA**

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

## **NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO**

### **1. Naturaleza y objeto**

El 26 del mes de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras. El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. cuenta con una oficina central y 6 puntos de atención en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Tarija, La Sociedad cuenta con 48 funcionarios.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo. La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tuvo a su cargo la administración de la cartera de inversiones y manejo de recursos de liquidez del FRUV residual, transferida a la Gestora Pública el 1 de octubre de 2018 y el 15 de marzo de 2019 se realiza el cierre de operaciones del FRUV residual, posteriormente el 23 de abril de 2019 la Firma Berthin Amengual y Asociados S.R.L. emite informe de Auditoría por el cierre de operaciones con opinión No Modificada. A la fecha de emisión del presente informe, aún queda pendiente la conformidad por parte de la Gestora.

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de siete fondos de inversión mismos que se detallan a continuación:

- a) **FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN – MEDIANO PLAZO M/E:** En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley de Valores N° 1834, del 1° de noviembre de 2000, la Sociedad recibió de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, en calidad de transferencia, el Fondo de Inversión Mutuo Unión – Mediano Plazo que era administrado por dicha Sociedad.

El 24 de julio de 2000, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 19 de septiembre de 2006, mediante la Escritura Pública N° 489/2006, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Corto Plazo.

El 19 de abril de 2013, mediante la Escritura Pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

- b) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO:** El 24 de enero de 2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

El 23 de diciembre de 2004, mediante Escritura Pública N° 1032/2004, se resuelve modificar la denominación del Fondo de Inversión Dinero Unión por Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante Resolución ASFI/811/2017 del 12 de julio de 2017 autoriza el cambio de denominación de Fondo de Inversión Dinero Unión – Corto Plazo por Fondo de Inversión Dinero Unión – Mediano Plazo.

- c) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO XTRAVALOR UNIÓN- MEDIANO PLAZO:** El 7 de abril de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo XTRAVALOR UFV Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

El 6 de abril de 2010 por la escritura pública N°195/2010 se resuelve modificar la denominación de XTRAVALOR UFV FIA – Corto Plazo por el de XTRAVALOR UNIÓN FIA – Mediano Plazo.

El 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autorizó la modificación de denominación mencionada en el párrafo anterior.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

- d) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO GLOBAL UNIÓN- LARGO PLAZO M/E:** Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2015 del 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2015, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

- e) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO ACTIVO UNIÓN Bs – LARGO PLAZO:** Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 944/2015 de 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-AUF-002/2015, iniciando actividades el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

- f) **PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 12 de febrero de 2010, mediante Resolución ASFI N° 142/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-PUC-001/2010.

El diseño de este Fondo es de carácter cerrado, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles o rescatables directamente por el Fondo (salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos por reglamento), teniendo además el fondo un plazo de vida establecido, el Fondo realiza inversiones bajo el esquema: i)

El 37,5% de la cartera será invertido en valores de Renta Fija de acuerdo a los lineamientos establecidos en las políticas de inversión detalladas en el reglamento. ii) El restante 62,5% se podrá invertir en instrumentos de oferta privada y/o pública que cuenten con calificación de riesgo emisor de AAA, y/o en valores emitidos por el TGN o el BCB.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 2 de marzo de 2020, determinó aprobar la prolongación del mandato de SAFI UNIÓN S.A. con el objetivo de liquidar las inversiones remanentes, hasta el 11 de marzo de 2022.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 17 de noviembre de 2020, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 320.406.811,46 (trescientos veinte millones cuatrocientos seis mil ochocientos once 46/100 Bolivianos) que representan 2.456,20 (dos mil cuatrocientos cincuenta y seis 20/100) cuotas de participación, respetando la participación de los Inversionistas. El rescate de cuotas se hará efectivo una vez que la ASFI emita la resolución con la Autorización de la Reducción de Capital y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

**g) PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 12 de octubre de 2011, mediante Resolución ASFI N° 692/2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-PQU-001/2011.

El objeto principal del Fondo es impulsar el crecimiento sostenible de todas aquellas empresas o asociaciones productoras que se dediquen a la transformación, comercialización y/o exportación de quinua orgánica que cuenten con personería jurídica mediante adquisición de inversiones privadas. Asimismo, realizará inversiones para constituir cobertura financiera a los inversionistas.

**h) FONDO DE RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ** (Contrato de administración de la cartera inversiones y manejo de recursos de liquidez): Mediante Resolución ASFI N° 082/2016 de 5 de febrero de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza la transferencia de la Administración del Fondo de Renta Universal de Vejez la Sociedad Accidental “LA VITALICIA BISA SAFI” a la Sociedad Administradora de fondos de inversión a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y mantiene inalterable el número de registro SPVS-IV-FIC-FRD-006/2009 de 06 de febrero de 2009.

De conformidad a la norma vigente y el Decreto Supremo N° 2248 de 14 de enero de 2015, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., será responsable por la presentación de toda información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los recursos ingresados del Fondo de Renta Universal de Vejez, creado mediante Ley N°3791 de 28 de noviembre de 2007, se constituye como patrimonio autónomo y diverso del patrimonio de la entidad que los administre, es indiviso, imprescriptible e inafectable por gravámenes o medidas precautorias de cualquier índole. Los recursos que recibe provienen del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y otras fuentes en una cuenta SIGEP (Sistema de Gestión Pública) por tratarse de

recursos públicos, que deberán ser invertidos en valores de oferta pública, en el marco de lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IP N°335 de 09 de abril de 2008 y demás disposiciones administrativas conexas a esta.

SAFI UNIÓN S.A. puede realizar actividades y obligaciones en cumplimiento a la normativa relacionada a la administración de inversiones y el manejo de los recursos de liquidez del Fondo de Renta Universal de Vejez emitida por la SPVS, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y APS y el manejo adecuado de los recursos de liquidez que permita garantizar el pago de la Renta Dignidad.

En el Marco del Parágrafo I de la Disposición Transitoria Tercera del Decreto Supremo N° 3333, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (GESTORA), ha decidido prescindir de los Servicios de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión – SAFI UNION S.A., consecuentemente a partir del 1 de octubre de 2018, la Administración de la Cartera y Recursos de Liquidez del Fondo de Renta Universal de Vejez – FRUV, estará a cargo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Al 31 de diciembre de 2018, SAFI UNION S.A. expuso Bs121.390.900, como parte del FRUV residual en Activo y Pasivo, posteriormente el 15 de marzo de 2019, se realizó el cierre de operaciones del FRUV residual, por consiguiente al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no presenta saldos pendientes.

### **HECHOS RELEVANTES**

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro.4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses. Aspectos que impactaron en el desarrollo de las actividades económicas. De la misma manera, la emergencia sanitaria a nivel nacional y mundial ha incidido en los ingresos por comisiones y financieros de la Sociedad.

Con el objetivo de afrontar la crisis financiera generada por la pandemia COVID-19, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

### **NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

## 2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de reexpresión.

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

## 2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

## 2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y convierten a bolivianos de acuerdo con la cotización de la moneda o índice vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de “Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor” y “Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs 6.86 por USD 1.

### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 “Metodología de Valoración” para la Entidades Supervisadas del Sistema Financiero – ASFI, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de

similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de “precio de costo o de mercado, el menor.”
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

**c) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas “Inversiones en operaciones de reporto” (Activo) y “Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo” (Pasivo), se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

**d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

Las inversiones bursátiles representativas de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los Fondos de Inversión Mutuo Unión, Dinero Unión, Xtravalor Unión, Global Unión y Activo Unión y están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. Estas cuentas se encuentran valuadas a su valor neto de realización estimado y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas sobre las partidas registradas en este rubro, se efectúa una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo previsiones en base a su tiempo de permanencia.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo Transcurrido	Previsión requerida
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**f) Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes corresponden a la compra de 2 (dos) acciones de la Bolsa Boliviana de Valores, 1 (una) acción en Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., y 1 (una) acción de LINKSER, registradas a su valor de adquisición.

**g) Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a pagos realizados a inicio de gestión cuya apropiación a gastos se realiza mensualmente hasta su agotamiento, por ejemplo, prima por pólizas de seguro, tasas anuales de regulación.

#### **h) Activo fijo**

Los activos fijos están valuados al costo de adquisición, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que suspende la reexpresión de valores en función a la variación de la UFV para cuentas no monetarias a partir del ejercicio 2009.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor de mercado. Los años de vida útil aplicados, son los siguientes:

Descripción	Años de vida útil
Terrenos y edificios	40
Mobiliario y enseres	10
Equipos e instalaciones	8
Equipos de computación	4

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

#### **i) Activo intangible**

Los activos intangibles están compuestos por los programas y licencias de computación, las cuales están valuadas a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

#### **j) Otros activos**

En esta cuenta se registran las inversiones realizadas para desarrollo e implementación de proyectos nuevos, que son amortizados mensualmente en línea recta a partir del mes siguiente a su incorporación hasta extinguir su saldo en dos años.

#### **k) Activos de uso restringido**

Corresponden a títulos valores restringidos en su negociación, que en cumplimiento al artículo 53 del Capítulo IV de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, se encuentran como Garantía de Buen Funcionamiento y Ejecución ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales están valuados de acuerdo a lo establecido en la “Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero” (Norma Única de Valoración) que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005, así como sus modificaciones posteriores.

**i) Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de servicio.

**m) Obligaciones por operaciones de reporto**

Las operaciones de ventas en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes cargos devengados. Adicionalmente en las cuentas “Inversiones en operaciones de reporto” (activo) y “Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo” (pasivo), se registra por el mismo importe la obligación y el derecho sobre los valores cedidos en reporto.

**n) Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue reexpresado por inflación a partir del 1º de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia.

**o) Resultado del ejercicio**

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron actualizados por inflación a partir del 1º de enero de 2009.

**p) Cuentas de registro**

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

**q) Patrimonio autónomo en administración**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión – Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravvalor Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión – Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Activo Unión Bs – Largo Plazo, Propyme Unión Fondo de Inversión Cerrado y Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden.

**r) Ingresos operacionales**

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión, los que son contabilizados por el método del devengado.

**s) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden a cargos en los cuales se incurrió en cada ejercicio, en la cartera de inversiones de la Sociedad, como ser comisiones por operaciones bursátiles pagadas a los intermediarios y otros cargos que estén directamente relacionados con las inversiones y se registran por el método del devengado.

**t) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto y los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

**u) Gastos financieros**

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto, asimismo corresponden a premios por operaciones de reporto realizados. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

**v) Ingresos y gastos no operacionales**

Los ingresos no operacionales, corresponden a los ingresos extraordinarios por ingresos de gestiones anteriores. Los gastos no operacionales, corresponden a gastos de gestiones anteriores.

**w) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N°24051 y N°29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011, a partir de la gestión 2011, se modificó la Ley N° 843 y D.S.24051, siendo los principales cambios los siguientes:

- Establecimiento del límite de tres años para deducir las pérdidas tributarias obtenidas de las utilidades gravadas que se obtengan en las gestiones siguientes.
- Eliminación de la actualización de dichas pérdidas tributarias susceptibles a compensación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad provisionó Bs156.430 y Bs1.041.129, respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

**x) Impuesto a las transacciones financieras**

De acuerdo con la Ley Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0,30%, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente aplicados a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

**NOTA 3 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2020, no existieron cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre 2019.

**NOTA 4 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente Banco Unión	475.051	386.511
Caja de ahorro MN	5	42.697
	<hr/> 475.056	<hr/> 429.208

**b) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores emitidos por empresas financieras	8.782.836	8.521.758
Valores emitidos por empresas no financieras	5.297.937	5.565.748
	<hr/> 14.080.773	<hr/> 14.087.506

**c) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <b>Bs</b>	<b>2019</b> <b>Bs</b>
<u>Cuotas de Participaciones en Fondos Nacionales</u>		
Fondo de Inversión Dinero Unión	3.458.572	6.598.779
Fondo Xtravalor Unión	12.818	12.529
Fondo Activo Unión	5.801.055	5.672.799
Fondo Mutuo Unión	15.305.591	11.897.310
Fondo Global Unión	6.466.663	6.440.249
	<u>31.044.699</u>	<u>30.621.666</u>

**d) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <b>Bs</b>	<b>2019</b> <b>Bs</b>
<u>Cuentas pendientes de cobro</u>		
Documentos por cobrar (*)	570.570	238.266
Previsiones por incobrabilidad (*)	(570.570)	(238.266)
	<u>-</u>	<u>-</u>

(\*) El saldo al 31 de diciembre de 2020 de Bs570.570 corresponde: Bs332.304 caso Sucre, Bs168.989 al registro por cargos ASFI y Bs69.277 otras partidas.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de Bs238.266 corresponde: Bs 168.989 al registro por cargos ASFI y Bs69.277 otras partidas.

**e) IMPUESTOS POR RECUPERAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <b>Bs</b>	<b>2019</b> <b>Bs</b>
Crédito fiscal	54.354	54.646
Anticipo del impuesto a las transacciones	307.650	748.604
	<u>362.004</u>	<u>803.250</u>

**f) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <b>Bs</b>	<b>2019</b> <b>Bs</b>
Acciones Bolsa Boliviana de Valores	62.500	62.500
Seguros y Reaseguros Univida S.A.	1.000	1.000
Linkser S.A.	17.802	17.802
	<u>81.302</u>	<u>81.302</u>

### g) ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>Valores originales</b> <b>Bs</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>
		<b>Depreciación acumulada</b> <b>Bs</b>	<b>Valor neto</b> <b>Bs</b>	<b>Valor neto</b> <b>Bs</b>
Terrenos y edificios	3.952.747	827.713	3.125.034	3.223.853
Mobiliario y enseres	473.439	369.138	104.301	146.280
Equipos e instalaciones	185.136	175.081	10.055	30.353
Equipos computación	1.089.770	841.100	248.670	215.938
	5.701.093	2.213.032	3.488.060	3.616.424

### BIENES FUERA DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>
	<b>Valores originales</b> <b>Bs</b>	<b>Depreciación acumulada</b> <b>Bs</b>	<b>Valor neto</b> <b>Bs</b>
Terrenos y edificios	582.712	177.207	405.505
Mobiliario y enseres	87.416	86.977	439
Equipos e instalaciones	5.498	5.494	4
Equipos computación	12.857	12.853	4
	688.483	282.532	405.951
Total Activo Fijo	6.389.576	2.495.564	3.894.012
			4.039.996

La depreciación del activo fijo, cargada a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzó a Bs265.286 y Bs293.429, respectivamente.

(\*) El bien corresponde al inmueble ubicado en el Edificio “De Ugarte de Ingeniería” N°1001, piso 10 que se encuentra bajo contrato de comodato, aprobada por Directorio mediante Acta N° 26/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019.

### h) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Programas y licencias de computación		2.363.497	2.328.602
Amortización acumulada de programas y licencias de computación		(2.334.570)	(2.318.480)
Aportes y afiliaciones		19.326	19.326
		48.253	29.448

La amortización de los programas y licencias de computación, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanza Bs16.090 y Bs67.191, respectivamente.

**i) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <u>Bs</u>	<b>2019</b> <u>Bs</u>
Prestaciones por pagar	98.519	128.091
Tasas de regulación por pagar ASFI	30.000	30.000
Otras cuentas por pagar	80.485	8.854
	<u>209.004</u>	<u>166.945</u>

**j) IMPUESTOS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <u>Bs</u>	<b>2019</b> <u>Bs</u>
Retenciones de impuestos por pagar	55.582	49.752
Impuestos por pagar a cargo de la entidad	373.566	1.310.311
	<u>429.148</u>	<u>1.360.063</u>

**k) PROVISIONES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <u>Bs</u>	<b>2019</b> <u>Bs</u>
Provisión de obligaciones laborales	1.505.435	1.194.399
Otras provisiones	272.828	210.086
	<u>1.778.263</u>	<u>1.404.485</u>

**l) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <u>Bs</u>	<b>2019</b> <u>Bs</u>
<b>Ingresos operacionales</b>		
Ingresos por administración y custodia de cartera	11.304.028	15.182.467
Ingresos operacionales diversos	61	243
	<u>11.304.089</u>	<u>15.182.710</u>
<b>Gastos operacionales</b>		
Gastos por administración y custodia	-	-
Gastos operacionales diversos	(67.135)	(224.710)
	<u>(67.135)</u>	<u>(224.710)</u>

**m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <u>Bs</u>	<b>2019</b> <u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	131.332	859.480
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	482.080	448.490
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	728.904	490.391
Ganancia valoración cartera inversiones bursátiles	-	333
<b>Otros ingresos financieros</b>	<b>16</b>	<b>152</b>
	<b>1.342.332</b>	<b>1.798.846</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por venta de valores	-	-
Perdida por valoración de cartera de inversión	(360.283)	(373.293)
Premios por operaciones	-	(90.350)
	<b>(360.283)</b>	<b>(463.643)</b>

**n) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <u>Bs</u>	<b>2019</b> <u>Bs</u>
Gastos de personal	(8.235.116)	(8.454.065)
Gastos de comercialización	(24.360)	(183.395)
Depreciación y desvalorización de activo	(281.377)	(360.620)
Servicios contratados	(954.452)	(1.020.373)
Seguros	(147.658)	(144.649)
Comunicaciones y traslados	(455.853)	(687.559)
Mantenimiento y reparaciones	(62.870)	(103.415)
Impuestos	(470.331)	(611.940)
Otros gastos de administración	(743.780)	(1.301.332)
	<b>(11.375.797)</b>	<b>(12.867.348)</b>

**o) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <b>Bs</b>	<b>2019</b> <b>Bs</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>		
Ingresos extraordinarios	92.182	139.673
	<u>92.182</u>	<u>139.673</u>
<b>Gastos no operacionales</b>		
Otros gastos extraordinarios	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre 2020, los ingresos extraordinarios corresponden Bs54.696 incentivo tributario de aportes patronales pago a cuenta del IVA y Bs37.486 por otros ingresos.

Al 31 de diciembre 2019, los ingresos extraordinarios corresponden a devoluciones por tasa de inscripción de fondos y recuperación de cuentas por cobrar.

#### NOTA 5 CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b> <b>Bs</b>	<b>2019</b> <b>Bs</b>
Valores de terceros en custodia o registro	53.821.581	128.147.613
Patrimonio autónomo en administración	<u>1.385.195.137</u>	<u>1.445.830.121</u>
	<u>1.439.016.718</u>	<u>1.573.977.734</u>

#### a) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos de inversión Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión – Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravalor Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión – Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Activo Unión Bs – Largo Plazo, Propyme Unión Fondo de Inversión Cerrado y Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado, son fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten tanto a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política pre establecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión, a favor de los participantes. En el Fondo de Inversión Cerrado Propyme, la Asamblea General de participantes, el 2 de marzo de 2020, determinó aprobar la prolongación del mandato de SAFI UNIÓN S.A. con el objetivo de liquidar las inversiones remanentes, hasta el 11 de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2019, los fondos de inversión Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión – Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravalor Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión – Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Activo Unión Bs – Largo

Plazo, Propyme Unión Fondo de Inversión Cerrado y Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado, son fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten tanto a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política pre establecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión, a favor de los participantes. El 15 de marzo de 2019, se realiza el cierre de operaciones del FRUV residual.

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

	MUTUO UNION	DINERO UNION	XTRAVALOR	GLOBAL UNION	ACTIVO UNION	PROPYME UNION	PROQUINU UNION	Total
	Fondo de inversión							
	Bs	Bs						
Disponible	9.951.803	12.568.825	6.117.196	4.987.638	8.522.008	326.153.899	4.234.926	372.536.295
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	86.010.851	184.701.893	84.148.300	64.515.436	161.953.177		302.744.552	884.074.209
Inversiones en operaciones de reporto		32.365.066	13.000.000		30.214.389		11.860.161	87.439.616
Inversiones a corto plazo sin oferta pública							47.982.805	47.982.805
Activos de uso restringido								-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	22.184.076			8.995.886				31.179.962
Inversiones permanentes sin oferta pública								-
Documentos y cuentas pendientes de cobro		8.852.577				72.048	30.990.485	39.915.110
Gastos pagados por anticipado	3.150	3.150	2.538	13.084	13.084		63.978	98.984
Activo fijo						2.861.290		2.861.290
Inversiones permanentes							6.662.564	6.662.564
	118.149.880	238.491.511	103.268.034	78.512.044	200.702.658	329.087.237	404.539.471	1.472.750.835
Menos:								
Obligaciones por financiamientos a corto plazo		23.570.682	13.037.208		30.298.838			66.906.728
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo						648		648
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		8.852.577					11.795.745	20.648.332
		32.423.259	13.037.208		30.298.838	648	11.795.745	87.555.698
Fondo neto	118.149.880	206.068.252	90.230.826	78.512.044	170.403.820	329.086.589	392.743.726	1.385.195.137

Al 31 de diciembre de 2019:

	MUTUO UNION	DINERO UNION	XTRAVALOR	GLOBAL UNION	ACTIVO UNION	PROPYME UNION	PROQUINUA UNION	Total
	Fondo de inversión							
	Bs							
Disponible	7.813.023	4.885.669	5.357.559	6.640.592	7.314.090	22.817.716	33.208.954	88.037.603
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	89.278.953	201.767.013	106.342.559	66.455.847	176.867.074	279.190.040	232.957.035	1.152.858.521
Inversiones en operaciones de reporto	4.484.426	32.314.240	27.255.096		29.900.000	17.831.772		111.785.614
Inversiones a corto plazo sin oferta pública							98.985.614	98.985.614
Activos de uso restringido								
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	22.983.095			10.401.838				33.384.934
Inversiones permanentes sin oferta pública								-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.482.731	13.989.948	3.938.000			18.219.390	320.623	40.950.692
Gastos pagados por anticipado				13.089	13.088	11.490	23.469	61.136
Inversiones permanentes							31.701.493	31.701.493
	129.042.228	252.956.870	142.893.214	83.511.366	214.094.252	338.070.408	397.197.188	1.557.765.526
Menos:								
Obligaciones por financiamientos a corto plazo		18.357.075	23.390.857		29.976.794	17.800.000		89.524.726
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo								
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	4.482.731	13.989.948	3.938.000					22.410.679
	4.482.731	32.347.023	27.328.857		29.976.794	17.800.000		111.935.405
Fondo neto	124.559.497	220.609.847	115.564.357	83.511.366	184.117.459	320.270.408	397.197.188	1.445.830.121

## NOTA 6 CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Registro y custodia de la entidad:		
Custodia valores e instr. bursátiles de la entidad	17.100	17.100
Otras cuentas de registro	16.121.000	16.121.000
	16.138.100	16.138.100

## NOTA 7 PATRIMONIO NETO

### a) CAPITAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs 38.000.000 y Bs 38.000.000 respectivamente.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 23 de febrero de 2016 y rectificada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 09 de mayo de 2016, se aprobaron los siguientes puntos:

Incremento del Capital Pagado y consiguientemente Emisión de Acciones, mediante la

reinversión de utilidades de la gestión 2015 por Bs 3.008.000. En consecuencia el Capital Pagado incrementó a Bs 19.315.000, debiendo la Sociedad emitir 3.008 acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital pagado asciende a Bs 19.315.000, dividido en 19.315 acciones, con un valor nominal de Bs 1.000 cada una.

	<u>Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Total</u>
	Bs	Bs	Bs
<b>Accionistas</b>			
Banco Unión S.A.	19.313	1.000	19.313.000
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa	1	1.000	1.000
Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.	1	1.000	1.000
	<u>19.315</u>		<u>19.315.000</u>

El valor patrimonial proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs2.462,95 y Bs2.441,78, respectivamente.

#### **b) RESERVAS**

##### **Reserva legal y voluntaria**

De acuerdo con las normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2020 y 27 de marzo de 2019, decidió constituir la reserva legal por Bs189.250 y Bs274.835 respectivamente, de las utilidades obtenidas en las gestiones 2019 y 2018.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanza a Bs2.680.277 y Bs2.491.027, respectivamente.

La reserva voluntaria representa la constitución de reservas adicionales a las establecidas por disposiciones legales y/o estatutarias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva voluntaria alcanza a Bs 10.279.

#### **c) AJUSTE DE CAPITAL**

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se suspende el ajuste la reexpresión de los rubros no monetarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad expone Bs429.191 en la cuenta “Ajuste por inflación al capital”.

#### **d) AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES**

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se suspende el ajuste la reexpresión de los rubros no monetarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad expone Bs15.948 en la cuenta “Ajuste por inflación de reservas patrimoniales”.

#### e) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2020 y 27 de marzo de 2019, decidió constituir la reserva legal por Bs189.250 y Bs274.835, respectivamente, de las utilidades obtenidas en las gestiones de 2019 y 2018.

El saldo al 31 diciembre de 2020 y 2019, alcanza a Bs25.121.089 y Bs24.901.538, respectivamente.

#### NOTA 8 POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas principalmente dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	1.117	1.293
Inversiones bursátiles en val. representativos de deuda	-	-
Inversiones bursátiles en val. representativos de derecho patrimonial	21.772.254	18.337.560
Documentos y cuentas pendiente de cobro	-	-
Suscripciones	-	-
<b>Total activo</b>	<b>21.773.371</b>	<b>18.338.853</b>
<b>PASIVO</b>		
Otras cuentas por pagar	68.536	74.694
<b>Total pasivo</b>	<b>68.536</b>	<b>74.694</b>
Posición neta activa en bolivianos	21.704.835	18.264.159
Posición neta activa en moneda original	3.163.970	2.662.414

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 de Bs 6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2019 de Bs 6,86.

#### NOTA 9 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe disponible restringido por Bs 2.100 en la cuenta cte.1-975249 del Banco Unión S.A. por garantía de arrendamiento de una caja de seguridad en el Banco Unión.

**NOTA 10 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

**NOTA 11 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad declara no tener pasivos contingentes probables significativos de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad declara no tener otras revelaciones importantes.

**NOTA 13 OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Disponibilidades		
Banco Unión S.A.	475.056	429.208
Inversiones Permanentes		
Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A.	1.000	1.000
	<u>476.056</u>	<u>430.208</u>

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos y Gastos				
Banco Unión S.A.	2.110.340	(3)	5.552	(1)
Valores Unión S.A.	38.681	(3)	11.847	(2)
UNIVIDA S.A.	112	(3)	1.643	(4)
	<u>2.149.133</u>	<u>19.042</u>	<u>2.025.715</u>	<u>156.822</u>

(1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios

(2) Pagos efectuados a Valores Unión S.A. por operaciones bursátiles

(3) Comisiones cobradas por administración de fondos de inversión

(4) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A. por prima póliza

**NOTA 14 HECHOS POSTERIORES**

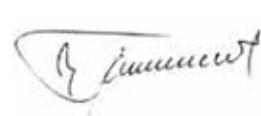
No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.



Carlos Cesar Valencia Rojas  
Jefe de Contabilidad



See Wan Lee Covarrubias  
Gerente General a.i.



Paul Mauricio Mancilla Quiroga  
Presidente del Directorio



Julia Ivonne Quintela León  
Síndico

MEMORIA  
ANUAL

---

20  
20





“Esta entidad es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión”

Encuéntranos en  
redes sociales



@SafiUnion



Safi Union



@SafiUnion